BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año L — Núm. 14.283 EDICION DE 80 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 649, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Martes 7 de Abril de 1942

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12 50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página $ 12. — moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20. — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932)	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.º 11 719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	„ 1.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Subscripción anual	„ 5.—
Número suelto	„ 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 6 de Abril de 1942

	m$n.
Por avisos	7.145.—
Por marcas	700.—
Por adicionales de marcas	36.—
Por suscripciones	98.40
Por venta de ejemplares y folletos	18.90
Total	7.998.30

Roberto J. Carman
Jefe de la Sección Boletín Oficial

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición de archivo de la manifestación de descubrimiento de sal mina denominada "Chela" en el Departamento "Hucal" Territorio Nacional de La Pampa. — Expediente N.º 187.544-1939.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1942. — En vista de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas y no habiendo el recurrente dado cumplimiento a lo dispuesto por esta Dirección en diciembre 22 de 1941, Se dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de la disposición citada, dando por no presentada la petición de mensura, de acuerdo con lo establecido en la Superior Resolución de agosto 7 de 1911 y archivar las presentes actuaciones. — Publíquese, notifíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra. — Expediente N.º 201.225-41

Solicita permiso de cateo. — Señor Director de Minas y Geología: Enrique Patrón Costas, abogado, domiciliado en la calle Reconquista 336, al señor Director, dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluídos hidrocarburos líquidos y sólidos), en terrenos propiedad fiscal, sin cercados, ni cultivados, ni alambrados, solicita permiso de cateo de 2.000 hectáreas que deberán ubicarse en la siguiente forma: Partiendo del mojón existente al frente de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi, con rumbo Sud y un azimut de 188°, 26', a 10.620 mts., se encontrará una casa en ruinas del antiguo caserío de la mina San Antonio que servirá de punto de referencia. — Desde esta casa se medirán 2.000 mts. hacia el Oeste para obtener el punto de partida. — Desde este punto se medirán 2.500 mts. al Norte; luego 4.000 mts. al Este, en seguida 5.000 al Sud y para cerrar el rectángulo, 2.500 mts. al Norte. — Territorio de Los Andes. — Es justicia. — Fdo.: Enrique Patrón Costas. — Recibido en mi oficina hoy veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las doce horas, cero minutos. — Acompaña croquis y duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en forma de un rectángulo de 5.000 mts. de dirección Norte-Sud, por 4.000 mts., ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 2.500 mts. al Norte de un punto situado a 2.000 mts. al Oeste de una casa de las ruinas de la mina "San Antonio", la cual se halla a 10.620 mts. S. 8°, 26' W., de un mojón que se encuentra en el frente de las ruinas de la iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Septiembre 26 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 1.º de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

e.24 mar.-N.º 2240-v.7 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.º 200.814-41.

Buenos Aires, Marzo de 1941. — Señor Director General de Minas y Geología. — Carlos Escosteguy, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Ayacucho 37, ante el señor Director General me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignoro, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hs. que deberá ubicarse en forma de cuadrado, cuyos lados tendrán 4.470 mts. (cuatro mil cuatrocientos setenta metros), de largo y cuyo vértice Sud estará situado a 2.235 mts. (dos mil doscientos treinta y cinco metros), Sud 45° Oeste de un punto situado a 2.235 mts. (dos mil doscientos treinta y cinco metros), Sud 45° Este de la cúspide del Cerro Mallín Quemado (Territorio Nacional del Neuquén). — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: Carlos Escosteguy. — Recibido en mi Oficina hoy veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las doce horas cero minuto. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que, según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, de conformidad con la descripción expuesta por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 m. de la presente; deberá respetar los derechos derivados de las siguientes minas: "Río Agrio", Río Agrio III", "Río Agrio II", "Achalay" y "Río Agrio IV". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 28 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, julio 3 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.1.º abr.-N.º 2649-v.15 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos), en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.º 200.654-41.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: El que suscribe, Fortunato Casas, domiciliado en la calle

SUMARIO

Tucumán 1367, 6.° piso, de 36 años, casado, ante esta Dirección se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría en el Territorio Nacional del Neuquén, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, sin cultivos ni cercados, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Partiendo desde el punto A, situado a unos mil metros al naciente del C.° de las Yeguas y sobre el arroyo Piedra Blanca, se traza una recta de cuatro mil metros al poniente, marcándose el punto B; desde este último punto, se traza una recta al Sur de cinco mil metros, marcándose el punto C; y desde este punto se traza una línea al naciente de cuatro mil metros, marcándose el punto D; y finalmente, desde D, se traza una línea de cinco mil metros al Norte hasta el punto de partida A, cerrándose un polígono de dos mil hectáreas, todo de acuerdo con el plano que se acompaña. — Se toma como carta topográfica de referencia para la ubicación de este cateo, el plano minero —escala 1 en 100.000— del estudio de Julio Vaten y Gastón Barrié, publicado en el "Estado de la Industria Minera de Milla-Michicó y Mollal Caballo", del Territorio del Neuquén, Anales del Ministerio de Agricultura de la Nación, Sección Geología, Minerología e Hidrología, Tomo V, N.° 4, año 1911. — Manifiesto que renuncio a las reservas fiscales vigentes y dispongo del personal y material técnico necesario para el estudio de la exploración minera solicitada. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad a lo solicitado, que será justicia. — Fdo.: Fortunato Casas. — Recibido en mi oficina, hoy siete de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las catorce horas, cuarenta y dos minutos. — Acompaña plano. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Minas, en terrenos que según certificado adjunto, son de Martín Guerrico, domiciliado en Sarmiento 459, Capital, y J. L. Lafontaine y Cía., en Azul, F. C. S. — La zona solicitada de 535 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en forma de un exágono irregular y está limitada al Norte y al Sud, por rectas de dirección Este-Oeste, que pasan respectivamente por la cúspide del Cerro de las Yeguas y a 5.000 m. al Sud de dicha cúspide; al Este, una recta de dirección Norte-Sud que dista 1.000 m. al Este de la cúspide mencionada, y el límite Oeste está formado por tres rectas que de Norte a Sud están definidas como sigue: el primer lado y el tercero, son paralelos al límite Este definido y pasan respectivamente a 1.400 m. al Este de la desembocadura del Arroyo Chacay en el Arroyo Milla-Michicó, y a 4.000 m. al Oeste del límite Este descripto y el segundo, pasa por la desembocadura definida. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia; corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 8 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.28 mar.-N.° 2535-v.13 abr.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con inclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Deseado, Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente número 177.231-1942.

Puerto Deseado, Enero 19 de 1942.

— Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, S/D. — Los que suscriben, Dietrich G. R. Amelung y José M. C. Zardini, comerciante y profesor de educación física, respectivamente, domiciliados en Puerto Deseado, territorio de Santa Cruz, ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras de las sustancias de primera, segunda y tercera categoría, en terreno no cultivado, ni labrado, alambrado, cuya propiedad es fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas situada en el Territorio de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Departamento Deseado, Sección Sexta, fracción B, lote dieciocho, en forma de un rectángulo de dos mil metros, en dirección Norte Sur por cinco mil metros, con tal que su vértice Sudeste diste tres mil quinientos metros al Oeste de un punto situado a seis mil metros al Norte del esquinero Sudeste del lote dieciocho mencionado. — Es justicia. — Fdo.: José M. C. Zardini; Dietrich G. R. Amelung. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las nueve horas veinticinco minutos. — Acompaña poder. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente solicitud de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con inclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Santa Cruz, Departamento Deseado, en terrenos que según declaración de los interesados, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio de conformidad a lo indicado por los recurrentes en el escrito de presentación. — Este permiso no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su artículo 70 y el único efecto será el de constituir un derecho de prioridad al acogerse al artículo 76 del citado Código. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de esta Oficina, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento; en consecuencia, corresponde disponer el registro y las publicaciones. — Marzo 9 de 1942. — Fdo.: E. A. Martinelli, Jefe Interino Servicio Minero. — Buenos Aires, marzo 11 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.27 mar.-N.° 2462-v.10 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita, y demás combustibles sólidos), en el Departamento de Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 201.749-941.

Buenos Aires, Julio 3 de 1941. — Señor Director de Minas y Geología. Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe Manuel Amondarain, domiciliado en esta capital calle Moldes 2141, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones de minerales de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados y de propiedad del Fisco Nacional, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén que deberá ubicarse en la siguiente forma: En el lote 16 de la fracción A, de la Sección XXXI, del Territorio Nacional del Neuquén, que se ubicará en la siguiente forma: partiendo de un punto situado a dos mil metros al O. del esquinero N. E. del lote 16 citado, se medirán 10.000 metros al S., 2.000 metros al O., 10.000 metros al N. y 2.000 metros al E. para llegar al punto de partida. Total dos mil hectáreas. Es justicia. Fdo.: Manuel Amondarain. — Recibido hoy en mi oficina, tres de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las quince horas cuarenta y ocho minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de las de aprovechamiento común). en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento de Loncopué, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el lote 16 de la fracción A, de la Sección XXXI, de dicho territorio y de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ningúna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 1 de 1941. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 2802-v.17 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 6 de Abril de 1942

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4 5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación privada para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Número 112. — (Expte: 4997-DA|942), 2 libros fórmula N.° 4996.

Número 113. — (Expte.: 20704-DA|941), 604 repasadores de mts. 0,65 x 0,72.

N.° 114. — (Expte.: 3247-DT|942.), 400 metros de caño de acero semipesado, 100 tuercas de fundición maleable o de acero estampado, 100 boquillas de hierro cincado o de aleación de aluminio.

Número 115. — (Expte.: 13729-DT|940), 8 mesas de roble del país modelo número 58.

Número 116. — (Expte.: 5474-DA|942), 200 metros de arpillera, 2 litros de aceite semidenso para tarrajas y 100 clavos de gancho fraguados, de (3") 76 mm. de largo aproximadamente.

La apertura de las propuestas se realizará el 9 de Abril de 1942 a las 15 horas en la Oficina de Compras, calle Corrientes número 106, 6.° piso. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1942. — Jefe de Compras.

e.7 abr.-N.° L-638-v.8 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1942, a las 15 horas, para la reconstrucción del pavimento de la rampa de acceso, lado provincia y de los tramos fijos del Puente Victorino de la Plaza.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 22, donde se abrirán las propuestas el día indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.7 abr.-N.° L-573-v.9 abr.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto a la Sra. Nelly Durán de Sojo, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente número 153-P|939, que con fecha marzo 12 de 1942, ha recaído en el mismo el siguiente proveído: "Proveyendo el escrito de fojas 2, acéptase el abandono ofrecido y pasen estos autos a la Dirección de Alcaidía para que proceda a la venta de la mercadería en pública subasta. — — Sumarios, Marzo 28 de 1942. —Héctor D. Piola, 2.° Jefe Of. de Sumarios.
e.7 abr.-v.9 abr.

Se llama, cita y emplaza a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor Carlos Stanhovits Hok, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente número 51-M|942, caratulado Merlo Ernesto contra Carlos Stanhovits Hok, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, sino compareciere en el término de tres días. — Sumarios, Marzo 28 de 1942. — Héctor D. Piola, 2.° Jefe Of. de Sumarios.
e.7 abr.-v. 9 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El doctor Horacio H. Dobranich, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de de **José Giménez**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 4.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1942. — Pascual Greco Blois, secretario.
e.7 abr.-N.° 389-s.|p.p.-v.12 mayo

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Elisa Hunziker de Giger**.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1942. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.7 abr.-N.° 388-s.|p.p.-v.12 mayo

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Román Garriga, cítase durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Verónica Keller de Schurz**.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1942. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.7 abr.-N.° 396-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Felipe Lorenzo Giúdice**.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1942. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.7 abr.-N.° 395-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **don Jaime Frank**.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1942. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.7 abr.-N.° 394-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **Manuela Besne Sagardía**.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1942. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.7 abr.-N.° 393-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **Mario Rosati**.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1942. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.7 abr.-N.° 392-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Joaquín Rodoredo o Joaquín Rodoreda Cabot**.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1942. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.7 abr.-N.° 391-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **Cayetano Lucifora o Lucifora**.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1942. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.7 abr.-N.° 390-s.|p.p.-v.12 mayo

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Oscar Adrián Peuchot**, procesado por el delito de intimidación pública, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.7 abr.-N.° 403-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alberto Bravo**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1942. — José Mancinelli, secretario.
e.7 abr.-N.° 407-s.|p.p.-v.12 mayo

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pablo Litchfield, E. J. Thomas, Cliford Y. Huff, Marcelo Michelín, Harvey S. Firestone, Sam Broers, Francisco Garnier, Juan Bautista Callies, Harvey S. Firestone (hijo), Lowell K. Hanson, Roberto E. Lee, Clifton Slusser y Frank T. Magennis**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 11.210, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e.7 abr.-N.° 405-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Narciso Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Vega**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.7 abr.-N.° 412-s.|p.p.-v.12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Narciso E. Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.7 abr.-N.° 413-s.|p.p.-v.12 mayo

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Lugotti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.7 abr.-N.° 406-s|p.p.-v.12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando o Ferdinando Faldo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.7 abr-N.° 399-s|p.p.-v.12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio César Rosas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.7 abr.-N.° 398-s|p.p.-v.12 mayo.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Cardinali**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1942. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.7 abr.-N.° 397-s|p.p.-v.12 mayo.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días, a **Ignacio Bunza**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1942. — Héctor E. González, secretario.
e.7 abr.-N.° 400-s|p.p.-v.12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días, a **Félix Del Papa**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1942. — Héctor E. González, secretario.
e.7 abr.-N.° 401-s|p.p.-v.12 mayo.

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "J" de la Capital, se cita a **Luis Lucero**, por quince días a contar desde la última publicación para que comparezca a estar a derecho en la ejecución que se le sigue por sellado de actuación de la causa número 2094, que se le instruyó por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de nombrarle defensor para que la represente. (Art. 80 del Cód. Proc. Civil y Comercial).
Buenos Aires, Marzo 28 de 1942. — Roberto H. Lanusse, secretario.
e.7 abr.-N.° 411-s|p.p.-v.23 abr.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 26

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se hace saber por el término de tres días, al propietario del inmueble sito en la calle Cosquín entre Tandil y Chicago, parroquia 76, manzana 91, parcela 7 del Catastro Municipal, en el juicio que sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, expediente judicial número 13.046, por la secretaría del autorizante, se ha dictado la sentencia siguiente: "Buenos Aires, Mayo 27 de 1938. — Autos y Vistos: Resultando de este juicio que el ejecutado don propietario desconocido no ha pagado ni opuesto excepciones dentro del término legal y estando éste vencido: Fallo esta causa ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor don Municipalidad de Buenos Aires, se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas: regulándose los honorarios del letrado del ejecutante en la suma de treinta pesos y los de su apoderado en la de veinte pesos de igual moneda y oportunamente archívese. — E. A. Broquen. — Ante mí: Carlos A. Novaro.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1942. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.7-abr.-N.° 387-s|pp.-v.9 abr.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR EDUARDO SARMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital Dr. **Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a doña Atanasia Flumencia Segundo García de Pallares**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1942. — Félix G. Bordelois, secretario.

e. 7 abr.-N.° 404-s|p.p.-v.9 abr.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección Mercedes)

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor José Manuel Astigueta, se cita y emplaza por el término de tres días a don **Juan Tavella**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos; bajo apercibimiento de designársele defensor al oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado. — El juicio de referencia tramita por ante la secretaría número uno a mi cargo. — Doy fe.

Mercedes, Marzo 17 de 1942. — Raúl J. Paz, abogado-secretario.

e.7 abr.-N.° 402-s|p.p.-v.9 abr.

(Sección Río Cuarto)

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza, al ciudadano **Francisco P. Fernández**, ex Jefe de la oficina enroladora Laguna del Monte, procesado por inf. Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Marzo 27 de 1942. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 abr.-N.° 410-s|p.p.-v.12 mayo.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DEL CHUBUT

El doctor Welindo Wamba, Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, Sección Esquel, Secretaría del escribano Sr. Mauro Colman Lerner, **se cita, llama y emplaza por el término de** ley a contar de la primera publicación, a **Lisandro Ortega**, para que dentro de dicho término comparezca en la causa que le sigue por infracción al Art. 2.° de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Esquel, Marzo 23 de 1942. — Mauro Colman Lerner, secretario.

e.7 abr.-N.° 408-s|p.p.-v.12 mayo.

El doctor Welindo Wamba, Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, Sección Esquel, Secretaría del escribano **Sr.** Mauro Colman Lerner, se cita, llama y emplaza por el término de ley a contar de la primera publicación, a **Victorino Espinoza**, para que dentro de dicho término, comparezca en la causa que se le sigue por infracción Art. 2.° de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Esquel, Marzo 23 de 1942. — Mauro Colman Lerner, secretario.

e.7 abr.-N.° 409-s|p.p.-v.12 mayo.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JAIME FELDMAN, HERMANO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 273. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos cuarenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Don Felipe Feldman, casado, Don Jaime Feldman, casado, ambos argentinos naturalizados y Don Abraham Feldman, soltero, argentino; los tres domiciliados en la calle Vírgenes número mil novecientos sesenta y cinco, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: — Que de común acuerdo han convenido constituir una Sociedad de responsabilidad limitada dentro del régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, cuyo contrato formalizan por este acto, subordinado a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Con efecto retroactivo al día primero de Enero del corriente año, queda formalmente constituída entre los comparecientes, una Sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de **«Jaime Feldman, Hermnano y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada»**. — Segunda: Tiene por objeto continuar los negocios y operaciones comerciales de la razón social «Felipe Feldman e hijo», disuelta en esta misma fecha, según así lo aseguran los comparecientes, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la Sociedad que se constituye por la presente, prosiguiendo con la explotación del negocio de fabricación y venta de muebles, por mayor y menor, establecido en esta Capital, calle Vírgenes números mil novecientos sesenta y tres y mil novecientos sesenta y cinco. — Sin que constituya su objeto, la Sociedad podrá adquirir y transferir el dominio de bienes raíces a título oneroso o gratuito; dar y tomar dinero prestado con garantía hipotecaria, prendaria o sin ella, celebrar contratos de locación por el término máximo permitido por la ley; efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, solicitando y tomando préstamos de los mismos, con las garantías que se le exija, aceptar bienes en pago de sus créditos, percibir una cosa por otra, celebrar gestiones de negocios, desempeñar toda clase de mandatos y conferir poderes especiales y generales para la representación judicial y administrativa de la Sociedad. — Tercera: El domicilio legal de la Sociedad es en esta Capital, actualmente en la calle Vírgenes números mil novecientos sesenta y tres y mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo establecer Sucursales o Agencias en cualquier punto de esta República o en el extranjero. — Cuarta: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, pero podrá ser disuelta después del tercer ejercicio anual, en cualquier momento, a pedido de uno de los socios, con un aviso previo a los demás socios, por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento treinta y cinco cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, aportadas por los socios, en la proporción de sesenta cuotas o sea sesenta mil pesos Don Jaime Feldman; cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos Don Felipe Feldman; y de veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos Don Abraham Feldman. — Los mencionados aportes correspondieron respectivamente a los socios Jaime y Felipe Feldman en el activo líquido de la disuelta razón social «Felipe Feldman e hijo» y a don Abraham Feldman por el importe de un crédito que tenía contra la citada razón social, todo de conformidad con un balance e inventario general que sirvió de base para la disolución de la referida razón social, del que una copia firmada por las partes se anexa por cabeza de la presente. — Los precitados aportes han sido integrados con dinero efectivo, mercaderías, muebles, útiles, créditos a cobrar y demás existencias del negocio, inclusive la finca situada en esta Capital, calle Vírgenes números mil novecientos treinta y uno y mil novecientos treinta y nueve entre las de Terrero y Andrés Lamas, cuya finca, los señores Felipe y Jaime Feldman, en su calidad de únicos componentes de la extinguida razón social «Felipe Feldman e hijo», declaran aportada a la Sociedad que se constituye por la presente, obligándose a otorgar oportunamente la escritura respectiva. — Sexta: La dirección y administración y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, indistintamente, quienes quedan designados Gerentes, con todas las facultades y atribuciones que establece el artículo trece de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En todos los casos, para obligar a la Sociedad los Gerentes firmarán, con la firma personal respectiva, precedida por un sello con el rubro social. — Queda prohibido en absoluto a los socios hacer uso de la firma social en asuntos o negocios ajenos a la Sociedad, así como prestarla en garantía de obligaciones o fianzas a favor de terceros. — Séptima: Anualmente, se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento a pedido de uno de los socios. — Las utilidades que resulten de cada balance anual, una vez apartado el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, corresponderá a los socios en la proporción de cincuenta por ciento para Don Jaime Feldman; treinta por ciento para Don Felipe Feldman y veinte por ciento para Don Abraham Feldman. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Una vez aprobado el balance anual, el socio Don Felipe Feldman podrá retirar las utilidades que le hubieran correspondido en el ejercicio; los otros socios señores Jaime y Abraham Feldman sólo podrán retirar el treinta por ciento de las utilidades que les corresponda, debiendo dejar el setenta por ciento restante para aumento de capital. — Octava: Mensualmente, cada socio percibirá en concepto de sueldo, la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional, cuyos importes se cargarán a la cuenta de gastos generales. — Novena: Para la remoción de Gerentes o designación de otros, ya sea por vacancia o reemplazo de los designados, se requerirá unanimidad de votos; igual unanimidad será necesaria para la aprobación de los balances y de toda disposición o asunto de interés para la buena marcha de la Sociedad. — Décima: Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al de sus respectivas cuotas de capital. — Todas las resoluciones de interés social que adoptaren los socios, serán asentadas en un libro de actas que se llevará al efecto. — Undécima: En caso de disolución de la Sociedad, por unanimidad de votos se designará la persona que procederá a la terminación de los negocios en gestión y que, una vez cubierto el pasivo, liquidará la Sociedad de conformidad con lo que prescribe al efecto la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Si la disolución fuere solicitada por uno de los socios, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula Cuarta, los otros socios podrán continuar el giro de los negocios sociales, adquiriendo las cuotas de capital que correspondan al socio saliente. — El valor de las cuotas de capital será el que resulte de los libros de contabilidad. — Duodécima: Caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, dentro de los treinta días de ocurrido el deceso o incapacidad, con la intervención de los herederos o representantes legales del socio desaparecido, quienes deberán unificar su representación al efecto. — De común acuerdo los socios sobrevivientes resolverán la prosecución de los negocios sociales con los herederos del socio desaparecido o el pago de las cuotas de capital y utilidades que le correspondan, en los plazos y condiciones que se convenga oportunamente con los referidos herederos. — Décima tercera: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea durante la vigencia del presente contrato o por disolución o liquidación de la Sociedad, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad éstos para designar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo, así como el de los arbitradores en su caso, será inapelable. — Bajo las cláusulas que preceden, las partes dejan perfeccionado este contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman con los testigos señores Federico Buttermilch y Leonardo Pascual Salas, vecinos y mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Felipe Feldman. — J. Feldman. — A. Feldman. — Tgo.: F. Buttermilch. — Tgo.: L. P. Salas. — Hay un sello. — Ante mí: Abraham Schollemberg.

Bs. As., Marzo 25 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.7 abr.-N.° 2799-v.11 abr.

BROMBERG, ORLOFF Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Juan A. García, se hace saber por el término de cinco días, que se ha presentado la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Bromberg Orloff y Cía.» solicitando la inscripción del siguiente contrato:

Entre el señor Alberto Bromberg, de nacionalidad argentino naturalizado, el

señor José Orloff, de nacionalidad ruso y el señor Horacio Rodolfo Roullier, de nacionalidad argentino, los tres de estado casado, mayores de edad, hábiles para el presente acto, convienen: Que el día siete de Julio del año mil novecientos treinta y nueve constituyeron entre ellos una Sociedad Comercial de carácter colectiva, por tiempo indeterminado, cuyo contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y nueve, bajo el número doscientos treinta y cinco, al folio doscientos cincuenta, del libro cuarenta y uno; Que por el presente acto y con efecto retroactivo al día primero de Marzo del corriente año mil novecientos cuarenta y dos, declaran disuelta la referida Sociedad, de cuyo activo y pasivo, de acuerdo al balance practicado el día veintiocho de Febrero del año en curso, se hace cargo la Sociedad «Bromberg, Orloff y Cía.», Sociedad de Responsabilidad Limitada, que por este acto se constituye, como se verá más adelante: Que los referidos señores Alberto Bromberg, José Orloff y Horacio Rodolfo Roullier, expresan: Que han resuelto de común acuerdo constituir, bajo el régimen de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo que llevan a cabo por el presente acto, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Con efecto retroactivo al día primero de Marzo del corriente año mil novecientos cuarenta y dos, declaran constituída entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de «Bromberg, Orloff y Cía.», Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto continuar con la explotación de una Industria y Comercio de Papelería, de escritorio y del ramo en general, de la Sociedad «Bromberg, Orloff y Cía.», instalado en la calle Venezuela número mil trescientos veinte y dos, de esta Capital, denominándose el negocio «Establecimiento Industrial de Papelería», de cuyo total activo y pasivo se hace cargo la nueva Sociedad que se constituye por el presente acto, de conformidad al balance practicado el veintiocho de Febrero del corriente año mil novecientos cuarenta y dos. — Tercera: La Sociedad girará bajo la denominación y razón social de «Bromberg, Orloff y Cía.», Sociedad de Responsabilidad Limitada y su asiento será en esta Capital, actualmente en la calle Venezuela número mil trescientos veinte y dos. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Ciento ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los tres socios en la siguiente proporción: el señor Alberto Bromberg aporta Noventa cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de Noventa mil pesos moneda nacional; el señor José Orloff aporta, Setenta cuotas de Mil pesos cada una, o sea la suma de Setenta mil pesos moneda nacional y el señor Horacio Rodolfo Roullier aporta Veinticuatro cuotas de Mil pesos cada una, o sea la suma de Veinticuatro mil pesos moneda nacional. Dichos importes son los correspondientes a sus respectivos capitales que arroja el balance general del negocio e Industria de artículos de Papelería, de escritorio y del ramo en general, de la anterior firma Bromberg, Orloff y Cía., practicado el veintiocho de Febrero del corriente año mil novecientos cuarenta y dos cuyo activo y pasivo es transferido totalmente a la Sociedad que se constituye por el presente acto. — El activo, representado por las mercaderías, materia prima, marcas, patentes, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, créditos a cobrar y dineros que se encuentran depositados en distintos Bancos a nombre de la firma Bromberg, Orloff y Cía. y el pasivo, por obligaciones a pagar y las cuentas de acreedores varios. — Quinta: La duración del presente contrato será por tiempo indeterminado y su vigencia comienza el día primero de Marzo del corriente año mil novecientos cuarenta y dos, a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales de la Sociedad. — Sexta: Los tres contratantes de común acuerdo designan como Gerente de la Sociedad, al socio don Alberto Bromberg, de estado casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Solís número cuatrocientos quince, de esta Capital, quien tendrá a su cargo la dirección, administración y el uso de la firma social con todas las facultades inherentes a su cargo sin limitación alguna, para realizar todos los actos, contratos y negocios concernientes a la Sociedad, comprar y vender, otorgar y firmar toda clase de documentos, aceptar y girar letras, hacer uso del crédito dentro y fuera del país, descontar letras, pagarés y otros documentos comerciales en los Bancos oficiales y particulares, nacionales o extranjeros, inclusive en el Banco Central, el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires; otorgar poderes especiales o generales, siendo esta especificación simplemente enunciativa y no limitativa. — Quédale expresamente prohibido emplear la firma social en negocios ajenos a la Sociedad, comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptima: En caso de fallecimiento del señor Alberto Bromberg, queda convenido desde ya, que asumirá de inmediato el cargo de Gerente de la Sociedad el socio don Horacio Rodolfo Roullier, argentino, de estado casado, domiciliado en la calle Otamendi número cuatrocientos cincuenta y ocho, de esta Capital, con todas las facultades otorgadas al señor Alberto Bromberg en la cláusula sexta, sin limitación alguna. — Octava: Los socios señores Alberto Bromberg y Horacio Rodolfo Roullier deberán dedicar su tiempo y actividad a los negocios sociales y tendrán derecho a retirar para sus gastos particulares: don Alberto Bromberg, hasta la suma de Mil quinientos pesos moneda nacional mensuales y don Horacio Rodolfo Roullier, hasta la suma de Setecientos pesos moneda nacional mensuales, sumas que serán cargadas a la cuenta de Gastos Generales del negocio. — Novena: El señor José Orloff no tiene obligación alguna de prestar su concurso personal y su actividad a los negocios sociales, quedando en libertad de dedicarse a cualquier negocio no siendo al del ramo a que se dedica la Sociedad que se constituye por el presente acto, no pudiendo retirar suma alguna en concepto de sueldo. — Décima: Cada año social, el día veintiocho de Febrero, se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se juzgue conveniente practicar en cualquier época y las utilidades líquidas que resulten, previa deducción del Cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de Reserva Legal y el tres por ciento para habilitar a algún operario o empleado de la casa, siendo esta última deducción facultativa, se distribuirán entre los tres socios en la siguiente proporción: al señor Alberto Bromberg, el Cincuenta y cuatro por ciento; al señor José Orloff, el Treinta por ciento y al señor Horacio Rodolfo Roullier el restante Diez y seis por ciento. — Si hubiere pérdidas, serán soportadas por los tres socios en la misma proporción que las ganancias. — Undécima: Las ganancias que resulten de cada balance anual, podrán ser retiradas por cada uno de los socios en el transcurso del año siguiente. — Duodécima: La Sociedad podrá disolverse a pedido de cualquiera de los socios, debiendo para ello dar aviso de esta determinación a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses. — Sólo se podrá hacer uso de este derecho, una vez que haya transcurrido el término de dos años a contar de de la fecha. — Décima tercera: Si ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios o su incapacidad legal, la Sociedad se liquidará, pudiendo sin embargo los otros socios sobrevivientes o capaces optar por hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad, con arreglo al inventario y balance general que deberán practicarse al efecto en seguida, abonando a los herederos del socio fallecido o representante legal del socio incapacitado, el importe de su capital y utilidades que a éste corresponda, en treinta y seis mensualidades iguales, sin intereses o en menos tiempo si así les conviniera a los socios sobrevivientes o capaces y mientras no estén totalmente abonadas dichas mensualidades, los herederos del socio fallecido o el representante del socio incapacitado percibirá mensualmente la mitad de la asignación estipulada en la cláusula octava, si de alguno de los allí mencionados se tratase. — Décima cuarta: Cualquier divergencia, cuestión o diferencia que llegase a producirse entre los socios durante la existencia, disolución o liquidación de la Sociedad, será resuelta por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte, los que podrán nombrar uno para el caso de discordia, y si no pudiesen ponerse de acuerdo para la designación de este último, dicho árbitro será designado por el Señor Gerente del Banco Alemán Transatlántico, Casa Central, y su fallo será acatado sin apelación, ni recurso alguno por ante los Tribunales. — La designación de árbitros deberá recaer en personas comerciantes. — Bajo tales conceptos dejan formalizada esta Sociedad a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho y firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada parte, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Marzo del año mil novecientos cuarenta y dos. — A. Bromberg. — José Orloff. — Horacio R. Roullier.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.7 abr.-N.º 2798-v.11 abr.

JUAN MARRUCCELLI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Folio 34. — Primer testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Enero de mil novecientos cuarentidós, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen los Señores Juan Marruccelli, casado en segundas nupcias, italiano, de sesentiún años de edad, y Luis Marruccelli, de estado casado en primeras nupcias, argentino, de veintiocho años de edad, domiciliados en la calle O'Brien número mil doscientos cuarenticinco, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que por escritura de fecha cuatro de Noviembre de mil novecientos treinticinco pasada ante mí al folio cuatrocientos noventa del Registro doscientos ocho al que estuve adscripto, constituyeron una Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en esta Ciudad, que gira bajo la razón social de Juan Marruccelli y Compañía, con el objeto de explotar el negocio de Encuadernación y Rayado, pudiendo dedicarse también al ramo de Cartonería y Fabricación de Envases y Estuches de Cartón, y todos sus anexos a que se dedicaba el negocio de propiedad del Señor Juan Marruccelli, del que tomaron a su cargo el activo y pasivo del mismo. — El término de duración de la Sociedad se fijó por tiempo indeterminado a partir del primero de Octubre del año mil novecientos treinticinco, a cuya fecha se retrotrajeron los efectos de la misma aprobando y ratificando los socios las operaciones realizadas desde esa fecha. — El capital de la Sociedad lo constittuyó la cantidad de ochentiún mil seiscientos treintisiete pesos con noventicuatro centavos moneda nacional de curso legal, aportado por los socios en la proporción siguiente: treintiocho mil seiscientos cincuentiséis pesos con treinticuatro centavos moneda nacional por el socio Señor Juan Marruccelli y cuarentidós mil novecientos ochentiún pesos con sesenta centavos de la misma moneda por el Señor Luis Marruccelli, todo de acuerdo al inventario y balance general que practicaron y firmaron de conformidad ambos socios. — Dicho contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha seis de Diciembre de mil novecientos treinticinco bajo el número setecientos cincuentinueve, al folio ocho del Libro doscientos treintitrés de Contratos Públicos. Agregan los comparecientes: que han resuelto transformar la Sociedad Colectiva constituída por el contrato relacionado, en Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo de lo que autoriza el Artículo veintitrés de la Ley número once mil seiscientos cuarenticinco, declarando al efecto: Primero: A partir del primero de Julio del año mil novecientos cuarentiuno, la Sociedad Juan Marruccelli y Compañía en la que tienen interés únicamente los exponentes se transforma y comienza a regir como Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las disposiciones de la expresada Ley y las condiciones de este contrato. — Segundo: La razón social adoptada es la de "Juan Marruccelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y con ella deberá regirse durante todo el tiempo de su duración y hasta que sea definitivamente liquidada. — Tercera: Los socios componentes serán los dos comparecientes, cuyos nombres, domicilios, nacionalidad y demás datos personales han sido consignados al principio de esta escritura. — Cuarta: El asiento principal de sus negocios está en esta Ciudad de Buenos Aires y su domicilio en la calle O'Brien número mil doscientos cuarenticinco o en el que en adelante fijare la Sociedad. — Quinta: La Sociedad se constitye por tiempo indeterminado, a contar del primero de Julio del año mil novecientos cuarentiuno, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la misma, aprobando y ratificando los socios todos los actos y operaciones realizadas desde ese día hasta la fecha y su duración quedará supeditada a la mejor realización de los fines para que ha sido creada. — Sexta: El objeto de la Sociedad será explotar y continuar el negocio de Encuadernación, Rayado, Cartonería, Fabricación de Envases y Estuches de Cartón y demás anexos a que se dedica la Sociedad Juan Marruccelli y Compañía antes referida. — Séptima: Esta Sociedad se hace cargo del activo y pasivo de los negocios de la Sociedad Juan Marruccelli y Compañía y de los libros y papeles de la misma, disuelta a mérito de esta transformación y el capital social queda fijado en la cantidad de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal que representa el saldo líquido de sesenta mil pesos moneda nacional, que cada uno de los socios Juan y Luis Marruccelli tienen integrado de acuerdo al balance e inventario que los exponentes han practicado de común acuerdo el día primero de Julio del año pasado, con intervención del Contador Público Eduardo R. L. Mollo. — El capital de ciento veinte mil pesos moneda nacional se divide en doscientas cuarenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas por los exponentes por partes iguales o sea en la proporción de ciento veinte cuotas por cada uno de ellos. — Dentro de los valores activos aportados por la Sociedad Colectiva Juan Marruccelli y Compañía que por este acto se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, figuran dos lotes de terreno situados en la Zona Sud de esta Ciudad, Parroquia de San Juan Evangelista, Circunscripción cuarta, calle Patricios hoy número mil ochocientos veintiocho, entre las de Daniel Cerri y Río Cuarto, designados en el plano a que se refiere su título, con los números cuatro y cinco, los cuales formaban parte de la finca calle Patricios número mil ochocientos treintiséis, compuestos unidos: de diecisiete metros treintidós centímetros de frente al Oeste, por sesentidós metros sesenticinco centímetros en el costado Norte y sesentitrés metros cuarentiocho centímetros en el del Sud y diecisiete metros treintidós centímetros en el contrafrente al Este, lindando por el frente con la calle Patricios; por el Norte con el lote tres y fondos de los lotes diez, once y doce; por el Sud con parte del seis y por el Este con parte del trece. — Corresponde a la Sociedad Juan Marruccelli y Compañía, por compra que hizo al Señor Angel Baglietto, según así resulta de la escritura que éste le otorgó con fecha veintiuno de Enero de mil novecientos treintiocho ante el Escribano Manuel Erill, la que en testimonio inscripta en el Registro de la Propiedad, en el Tomo ochocientos setenticuatro, Zona Sud, folio ciento sesentiuno, bajo el número ciento once mil ciento noventiocho, tengo a la vista para este acto. — De los certificados que se agregan a la presente, entre los que se encuentra el del Registro de la Propiedad, expedido con fecha veintiocho del corriente bajo el número mil ochocientos resulta: Que lo deslindado no adeuda Contribución Territorial hasta el corriente año inclusive, Impuestos Municipales hasta el treintiuno de Diciembre último, afirmado, suma alguna por cercos y aceras, ni a las Obras de Salubridad hasta el treinta de Septiembre próximo pasado, no reconoce embargo ni más gravamen que una hipoteca por la cantidad de quince mil pesos moneda nacional de curso legal, constituída por la escritura de adquisición citada a favor del Señor Leopoldo Cagn[illegible] inscripta en el Tomo tres-

cientos quince, Zona Sud folio ciento cuarentiocho hoy a favor de la Señora Rosa Barbaglia de Cagna, en virtud de la dec aratoria de herederos dictada a su favor por el Señor Juez doctor Eduardo Rojas, Secretaría Grandoli, inscripta en el Tomo cuatrocientos doce, Zona Sud, folio cincuentiséis, hipoteca que la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se constituye toma a su cargo en las condiciones de su constitución, por el nombre de la Sociedad no aparece inhibición para disponer de sus bienes y el dominio consta sin modificaciones. — La Sociedad Juan Marruccelli y Compañía se desiste y aparta de los derechos de propiedad, dominio y posesión que a lo deslindado tenía y había, los que cede y transfiere a la Sociedad "Juan Marruccelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se obliga a la evicción y saneamiento con arreglo a derecho. — La Sociedad Juan Marruccelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada que se constituye por este acto, acepta la transferencia del inmueble deslindado, el que se halla avaluado para el pago de la Contribución Territorial en la cantidad de treintiocho mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal. — Octava: Ambos socios serán los gerentes administradores de la Sociedad y tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todos los actos, contratos, gestiones y operaciones sociales, sin limitación. — La Sociedad por intermedio de sus administradores gerentes podrá: a) comprar, vender o permutar bienes, raíces, muebles o semovientes, darlos o recibirlos en pago, adquirir y transferir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, cobrar y percibir todo cuanto se le adeude a la Sociedad, pagar las deudas pasivas de la misma, dar y tomar dinero prestado negociando al efecto con Bancos, personas o instituciones oficiales, Banco de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y otros o particulares, constituir y aceptar prendas, prendas agrarias, hipotecas o cualquier otro derecho real a favor de personas, Banco de la Nación, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional o de cualquier otra institución oficial o particular, adquirir y ceder créditos hipotecarios estableciendo en todas las operaciones, sus plazos, cláusulas intereses, pactos y condiciones, dar y tomar posesiones, obligarse a la evicción, comprar y vender negocios, mercaderías al por mayor y menor, al contado o a plazos, exigir fianzas, girar, aceptar, endosar descontar letras, vales o pagarés, firmar avales, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, celebrar y aceptar concordatos, acordar quitas, créditos, recibir bienes en pago, formular facturas, celebrar contratos de seguros como asegurado, warrants, endosar pólizas, reconocer y confesar obligaciones anteriores a la fecha del presente contrato, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, dar y tomar bienes en arrendamientos, por plazos que excedan de seis años y practicar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen convenientes para los fines de la Sociedad. b) Crear y suprimir los empleos que juzguen convenientes, organizando la administración de la casa, nombrando y fijando las condiciones de tiempo, remuneración y función de los empleados, a los cuales podrán suspender, trasladar, separar y reemplazar en cualquier momento. c) Transigir sobre todas las clases de gestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, otorgar poderes generales y especiales para representar a la Sociedad en todos sus asuntos judiciales o administrativos y para cualquier asunto criminal, ya sea como actora o demandada, denunciante o querellante, pudiendo revocarlos total o parcialmente, otorgar y firmar escrituras públicas y privadas, cancelaciones o cualquier otro documento que fuere menester para todos los objetos enunciados y cualquier negocio de la Sociedad. Entendiéndose que la enumeración de facultades precedentes es simplemente enunciativa y no limitativa. — Novena: Anualmente al treinta de Junio se practicará un balance general de todas las operaciones y existencias sociales. — Las ganancias líquidas resultantes después de cubierto todos los gastos y de practicadas las amortizaciones usuales, se distribuirán en la siguiente forma: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal, para integrar un equivalente al diez por ciento del capital social; otro cinco por ciento para constituir un fondo de previsión al que se le dará el destino que determinen ambos socios y otro cinco por ciento será destinado como retribución al Señor Juan Marruccelli; porcentaje que se le abonará aún en los casos de enfermedad o incapacidad, pero automáticamente quedará sin efecto en caso de fallecimiento de éste y el ochenticinco por ciento restante se distribuirá en proporción a los capitales de los socios, soportando las pérdidas que hubiere en la misma proporción. — Una vez cubierto por el fondo de Reserva Legal, el diez por ciento del capital social, el porcentaje del cinco por ciento que le está destinado irá a aumentar el fondo de previsión. — Décima: Mensualmente y para sus gastos particulares, los socios podrán retirar, el Señor Juan Marruccelli hasta la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional y el Señor Luis Marruccelli; hasta la de trescientos cincuenta pesos moneda nacional y esos importes se cargarán en la cuenta de gastos generales de la Sociedad. — Undécima: Al finalizar cada ejercicio los socios podrán retirar las utilidades que por el mismo le correspondieren, pero si así no lo hicieren gozarán sobre éstas y las que los mismos faciliten en préstamo a la Sociedad, de un interés del seis por ciento anual. — Décima segunda: Si cualesquiera de los socios deseare retirarse de la Sociedad no podrá hacerlo hasta la terminación del ejercicio comenzado y previo aviso por telegrama colacionado a su consocio con seis meses de anticipación, siempre y cuando dicho socio no tuviere un interesado dispuesto a adquirir la totalidad de las cuotas que ha suscripto en la Sociedad, en cuyo caso y previa conformidad del socio que quedare, podrá retirarse en cualquier momento, pero para la venta o transferencia de las cuotas suscriptas, deberá dar preferencia en igualdad de condiciones a su consocio. — Décima tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará en la misma forma, con la intervención de los herederos del socio fallecido o incapacitado, pero éstos estarán obligados a actuar por intermedio de un Representante único quien continuará con las mismas facultades de aquél, la administración y gerencia del socio fallecido o incapacitado con el socio sobreviviente. — Décima cuarta: Los acuerdos y decisiones de los socios, tanto en lo referente a la aprobación de los balances como en general respecto a todas las cuestiones que interesen a la Sociedad, se transcribirán y firmarán en un libro especial de actas, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos, computándose a razón de un voto por cada cuota de capital. — Décima quinta: Para el caso de disolución y liquidación de la Sociedad, se practicará un balance general que servirá de base para las operaciones inherentes a la liquidación que será ejercida con plenos poderes y en forma conjunta por los actuales componentes y gerentes de la Sociedad. — Décima sexta: En caso que los herederos del socio fallecido o incapacitado no quisieren continuar en la Sociedad, así como cualesquiera de los socios en el mismo caso, recibirán su capital y utilidades que arroje el balance que se practicará al efecto, en ocho cuotas trimestrales iguales y sin interés. — Décima séptima: Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios por hecho de la Sociedad, su liquidación, disolución o interpretación de éste contrato, será sometido al fallo de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — En los términos precedentes los comparecientes dan por transformada la Sociedad Colectiva Juan Marruccelli y Compañía en la Sociedad "Juan Marruccelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Yo el Autorizante hago constar y doy fe, que a los efectos de la transferencia del activo y pasivo que fué de la Sociedad Colectiva, Juan Marruccelli y Compañía, que es aportado por los socios que constituyen esta sociedad de Responsabilidad Limitada, he hecho las publicaciones que establece la Ley número once mil ochocientos sesentisiete de Transferencia de Negocios, como lo justifico con los diarios que agrego a la presente, sin que se haya formulado, al respecto, oposición alguna. — Leída que les es ratifican su contenido y la firman por ante mí y los testigos Don Ismael Berllés y Don Luis M. Arata, ambos, vecinos, hábiles y de mi conocimiento doy fe. — Juan Marruccelli. — Juan Marruccelli y Cía. — Luis Marruccelli. — Juan Marruccelli y Cía. — Tgo.: Ismael Berllés. — Tgo.: Luis M. Arata. — Está mi sello. — Ante mí: Francisco V.. Grandinetti. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí bajo el número veinte y ocho al folio treinta y cuatro del Registro ciento cuarenta y dos a mi cargo. — Los inmuebles deslindados se hallan avaluados para el pago de la Contribución Territorial en la suma de treinta y ocho mil quinientos pesos moneda nacional y el certificado del Registro de la Propiedad lleva al número mil ochocientos, por el que se abonó por derechos treinta pesos moneda nacional. — Para su inscripción y la Sociedad expido el presente testimonio en seis sellos de Ley numerados correlativamente del un millón quinientos cinco mil seiscientos noventa y siete al un millón quinientos cinco mil setecientos dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado — Compañía — capital — Señor — autoriza — expresada — titulo — Juan Marruccelli — Compañía — nombrando — clases — querellante. — ganancias — gastos — porcentaje. — su — balance — transferencia — hábiles — firmo. — Entrelíneas — otro. — Vale. — Hay un sello sobre una estampilla. — Francisco V. Grandinetti.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1942. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.7 abr.-N.º 2801-v.11 abr.

ARTULOP

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado, previa esta publicación, inscribir la sociedad de responsabilidad limitada «Artulop» Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se transcribe a continuación:

Primer Testimonio. — Número setenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, a veinte y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí, el escribano público autorizante y testigos que suscriben, comparecen: don Arturo López Pérez, casado en segundas nupcias, chileno, domiciliado en la calle O'Higgins mil cuatrocientos catorce y don Diego Luis Molinari, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado también en la calle O'Higgins mil cuatrocientos catorce, ambos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que de común acuerdo han resuelto constituir la sociedad mercantil de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá bajo las siguientes bases: Primero: — A partir de la fecha dan por constituída entre los comparecientes la referida sociedad, que se denominará «Artulop, Sociedad de Responsabilidad Limitada». — Segundo: — La sociedad tiene por objeto principal realizar toda clase de operaciones respecto a bienes inmuebles, muebles o semovientes, ya sea por cuenta propia o de terceros, adquirir o enajenar toda clase de bienes por cualquier título, dar o tomar bienes en locación aun por más de seis años o explotarlos en cualquier forma, dar y tomar dinero prestado, administrar bienes de terceros, conferir o aceptar representaciones y mandatos, constituir y aceptar hipotecas u otros gravámenes, ya sea con el Banco Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro banco o entidad, oficial o particular o con particulares y en general ejercer respecto a esos bienes todos los actos inherentes al dominio. — Por resolución tomada a mayoría de capital, la sociedad podrá también dedicarse a cualquier otra operación lícita de comercio, con excepción de las de bancos, seguros, capitalización o ahorro. — Tercero: — La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad: actualmente en la calle O'Higgins mil cuatrocientos catorce, pudiendo actuar además y establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país y del extranjero. — Cuarto: — El capital social lo constituye la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una. — Dicho capital es suscripto en su totalidad en la siguiente forma: noventa y nueve cuotas, o sean noventa y nueve mil pesos por el socio señor Arturo López Pérez y una cuota o sean mil pesos por el socio doctor Diego Luis Molinari. — Según declaran los comparecientes, el importe íntegro de dicho capital ya ha sido depositado en el Banco de la Nación Argentina a nombre de la sociedad. — Quinto: — Las ganancias o pérdidas que arrojen los respectivos balances, serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Sexto: — La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo del socio señor Arturo López Pérez, quien queda así designado gerente de la sociedad. — Dicho gerente representará a la sociedad en todas sus operaciones con amplias facultades, haciendo uso de la firma social, y con la sola limitación de no poder emplear dicha firma en fianzas o garantías de terceros, o en la constitución de avales. — Séptimo: El socio gerente percibirá un sueldo de quinientos pesos mensuales, que será cargado a la cuenta de gastos generales. — Octavo: — El socio gerente podrá dedicarse a otra clase de actividades distintas a las de esta sociedad. — Noveno: — La pérdida de un veinticinco por ciento del capital como mínimo producirá la liquidación de la sociedad. — En caso de producirse, dicha liquidación estará a cargo del gerente. — Décimo: — El plazo de duración se establece en noventa y nueve años a contar desde la fecha. — No obstante dicho plazo, la sociedad será disuelta en cualquier momento por resolución tomada a mayoría de capital. — Undécimo: — El día treinta de Junio de cada año, se practicará un balance general de las operaciones sociales. — Dichos balances serán confeccionados por el socio gerente en base a las normas técnicas más apropiadas para la clase de negocio o bienes que la sociedad realice o tenga. — Duodécimo: — De las ganancias anuales que serán distribuídas una vez que se encuentren líquidas, se retendrá un diez por ciento para constituir el fondo de reserva. — Cesará esta obligación cuando las reservas lleguen a una suma equivalente al cincuenta por ciento del capital social. — En ningún momento podrán distribuirse utilidades anticipadas. — Décimo tercero: — Si en el transcurso de la sociedad falleciera alguno de los socios, la sociedad continuará entre el sobreviviente y los herederos del socio fallecido. — En caso de fallecimiento del socio señor Arturo López Pérez, se procederá en la forma indicada, pudiendo interinamente el socio doctor Molinari y hasta tanto lo resuelva la mayoría de capital, hacer uso de la firma social y tomar a su cargo la dirección y administración de la sociedad. — Décimo cuarto: — La norma que ha de aplicarse en los asuntos que conciernen a la vida de la sociedad, será la que establezca la mayoría de capital. — A tal efecto, de todas las resoluciones se levantará acta en un libro especial, sirviendo esos acuerdos solamente para el régimen interno de las relaciones de los socios entre sí, y no para los terceros que no podrán exigir en ningún caso la exhibición de las actas de los acuerdos respectivos. — Décimo quinto: — En caso de liquidación, cada socio tendrá derecho al capital existente en ese momento en proporción a su respectivo aporte de capital. — En los términos precedentes dan los comparecientes por constituída la expresada sociedad, obligándose conforme a derecho. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes en unión de los testigos del acto señores Raúl R. Juárez y Antonio Morales, ambos mayores, vecinos y hábiles, doy fe. — Arturo López Pérez. — Diego Luis Molinari. — Tgo.: Raúl R. Juárez. — Tgo.: Antonio Morales. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl E. Lavista. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro noventa y cinco, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad «Artulop, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en dos sellos de un peso cincuenta centavos numerados: un millón quinientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y ocho y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una estampilla. — Raúl E. Lavista.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1942. — Ricardo Williams, secretario.

e.7 abr.-N.º 2806-v.11 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, entre los señores Antonio Manzo, Enrique Fortunato Baiter, Gerardo López Vidal y Agustín Corna, mayores de edad, se ha resuelto modificar la cláusula tercera del contrato que existe entre los mismos y que girará con el rubro social de: "Química Corman, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuya cláusula quedará redactada para lo sucesivo en la siguiente forma: "Tercera. — El capital social se fija en cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: diez cuotas de un mil pesos, equivalentes a diez mil pesos por el socio señor Antonio Manzo, diez cuotas de un mil pesos cada una, o sea diez mil pesos, por el socio señor Enrique Fortunato Baiter, diez y ocho cuotas de un mil pesos cada una, o sean diez y ocho mil pesos moneda nacional, por el socio señor Gerardo López Vidal y dos cuotas de un mil pesos cada una, o sean dos mil pesos nacionales por el socio señor Agustín Corna, dejándose subsistentes en toda su fuerza y vigor, las demás cláusulas del contrato social, firmando el presente en prueba de conformidad.— Antonio Manzo. — A. Corna. — E. Baiter. — Gerardo López Vidal.

Buenos Aires, Abril 6 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.7 abr.-N.° 2867-v.11 abr.

el Decreto N.° 109.026 del Superior Gobierno Nacional.

De acuerdo al Estatuto Social, los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir un número de acciones en proporción con las que tengan ya de otras series, debiendo hacer valer esta opción mediante solicitud escrita dirigida al Directorio dentro de los diez días subsiguientes a contar del día 8 de Abril del corriente año.

Buenos Aires, Abril 1 de 1942. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 2751-v.8 abr.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que se ha resuelto dejar sin efecto la nulidad provisional dispuesta oportunamente sobre los cupones vencimientos 15 de noviembre de 1940 y 15 de mayo de 1941, pertenecientes a los títulos números 165.920|22 — 169.425|34 — 186.221 — 199.430 — 203.620|21 — 218.837 — 218.840 — 220.859|60 — 222.948 — 228.177 — 556.021|23 — 567.202 — 187.457|58 — 217.815 — 227.568|69 — 246.940 — 248.708|32 y 556.711|12, de v$n. 100 cada uno, y 119.788 — 450.131 — 450.140|44 — 450.880|82 — 450.040 y 463.990|96, de v$n. 500 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno 4½ o|o 1934. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1942.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 17 de abril de 1942, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de mayo de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, Serie D, v$n. 1.604.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle R conquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de mayo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que considere necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1942.

e.7 abr.-v.17 abr.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Cumpliendo con las prescripciones del Código de Comercio, la Compañía Italo Argentina de Electricidad, S. A. con domicilio en la calle San José número 180, ha sido notificada por los señores "Mirabaud, Fils & Compagnie", de Ginebra (Suiza), de la presunta destrucción de los siguientes títulos de acciones de su capital realizado con agregado cupón N.° 44 (cuarenta y cuatro) y siguientes:

2 (dos) títulos de 10 (diez) acciones cada uno: N.° de los títulos: 264709|264710; N.° de las acciones: 840831|840850, es decir, en total, dos títulos correspondientes a veinte acciones; lo que se comunica a todo interesado a los efectos de la ley.

e.7 abr.-N.° 2824-v.12 mayo.

"LIFA"

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las cinco series de acciones ordinarias restantes hasta completar el capital autorizado.

Los actuales poseedores de acciones tienen derecho a suscribirse en proporción a las que posean, debiendo presentar la solicitud en la sede social Alsina 1671, hasta veinte días a contar de esta última publicación. — La integración deberá efectuarse de inmediato. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2814-v.8 abr.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Las Heras 2587 - 5.° piso Buenos Aires

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión (en original y una copia simple), las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente N.° 1482|941.

Nombre de la empresa: Nuevo City Hotel, de Bernardo Bercovich.

Domicilio de la misma: Zapala, Neuquén.

Clase de servicio: Pasajeros con un solo vehículo.

Itinerario: De Zapala a Copahue, pasando por: Las Lajas, Codihué, Huaren Heuquén y Loncopué.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing. Carlos M. Ramallo hijo, Inspector General de Coordinación.

e.7 abr.-N.° 2817-v.7 abr.

CORPORACION SUDAMERICANA DE SERVICIOS AEREOS

Sociedad Anónima
25 de Mayo N.° 299
SUSCRIPCION REINTEGRACION CAPITAL

Habiendo sido resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de Diciembre de 1941, la reintegración y aumento del capital social, se ofrece a los actuales señores Accionistas la suscripción de 2 series de acciones preferidas, de 10.000 acciones cada una, de valor nominal de treinta pesos moneda nacional cada acción, en títulos nominativos y sujeta a los demás requisitos determinados por

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisan: Barutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Juan Pirrone vende a su consocio José Lanzi (Sociedad de hecho), la parte mitad del restaurant Matheu 96, domicilio las partes para reclamos ley.

e.7 abr.-N.° 2778-v.11 abr.

Aviso: Antonio Fernández vende a Lucio Maeso su despacho de pan **Avelino Díaz 1923**. Domicilio de ambos Doblas 1592. Reclamos término ley.

e.7 abr.-N.° 2782-v.11 abr.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Baldomero Silva vende almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, **Avellaneda 3999 esquina Mercedes**, al señor Angel Vega Díaz. — Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.

e.7 abr.-N.° 2784-v.11 abr.

Asociación Propietarios Carniceros de Capital, hace saber que Angel José Averame vende a Luis Pieri, negocio carnicería instalado **Mercado General Las Heras**, puestos 29|30|33, sito **Cabello 3501**, domicilio contratantes. — Reclamaciones: Junín 364.

e.7 abr.-N.° 2787-v.11 abr.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Roberto Carbone vende a Domingo Morello, su negocio de carnicería calle **Oro N.° 2363**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Junín 364.

e.7 abr.-N.° 2788-v.11 abr.

José Mata, martillero público, Boedo 268, T. 45-0909, avisa: que María Sánchez de Aveleira vende su casa amueblada, **Matheu 233**, a Luis S. Cataldo, todos allí domiciliados.

e.7 abr.-N.° 2841-v.11 abr.

Se avisa que la Sociedad "Inchauspe, Calvo y Cía.", constituída entre los señores Eduardo Emilio Inchauspe, José Calvo y José Sánchez Cotos, que explota el ramo de confitería y billares —denominado "Café Brunswick" — los 50 billares—, instalado en esta Capital, calle **Carlos Pellegrini N.° 53**, se disuelve retirándose de ella el socio señor Eduardo Emilio Inchauspe, domiciliado en la calle José E. Uriburu 381, por venta que éste realizará a don Armando Pascual Taborelli, con domicilio en Piedras 153, de su parte por capital y utilidades. — Se celebrará nuevo contrato de sociedad entre los miembros señores José Calvo y José Sánchez Cotos y don Armando Pascual Taborelli, bajo el rubro de "Taborelli, Calvo y Cía.", para seguir explotando la citada casa de comercio. — Reclamaciones término de ley, Carlos Pellegrini N.° 53, o escribanía M. Gómez Peredo, Avda. de Mayo 580, 3er. piso.

e.7 abr.-N.° 2843-v.11 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital calle **Fragata Presidente Sarmiento número 796|800**. — Vendedor: León Praschker, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Saturnino Criado, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en n|. oficinas. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1942.

e.7 abr.-N.° 2865-v.11 abr.

Aviso: Laura M. Viuda de Delafond, vende a Carmen Quintián su negocio de cigarrería y librería calle **Alsina 2880**, domicilio de las partes. — Interviene martillero J. A. Mesa, oficina Bacacay 5264. — Rec. de ley.

e.7 abr.-N.° 2844-v.11 abr.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 9372, se vende el almacén de comestibles y líquidos, calle **Pedro Lozano 4802 esquina Allende**, Capital, domicilio de ambas partes. — Vendedor: José Fernández Fuente. — Comprador: Gerardo Souto Pereira. — Reclamos en ley. — Abril 6 de 1942.

e.7 abr.-N.° 2850-v.11 abr.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que Ramón Rodríguez vende a María Núñez de González, el depósito de huevos, **Rioja 724**, domicilio de las partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.7 abr.-N.° 2864-v.11 abr.

R. J. Alais, balanceador y martillero público, Congreso 2540 avisa: Alfredo Santa María, vende a Honorio Lescano su despacho de pan y facturas, **Nazca 4373**, — Reclamos ley, Congreso 2540, domicilio de ambos.

e.7 abr.-N.° 2832-v.11 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan: que se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle **Federico Lacroze N.° 2458**. — Vendedor: Miguel Ibáñez, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradora: María Luisa de Renzo de Kirchner, domiciliada en el negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1942.

e.7 abr.-N.° 2863-v.11 abr.

Avisa: José Martínez, de la "Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos", San José 143, que: **Laurentino García** vende a José Rieiro, su despacho de pan y facturas, **Joaquín V. González 1836, domicilio ambas partes.**

e.7 abr.-N.° 2828-v.11 abr.

Avisa Ludovico Morando, mart. público, Lavalle 870, que Alfredo Colacioppo y Alfredo Falaguerra venden su peluquería, cigarrería y lotería **Las Heras 3000**, de esta Capital, a **Carlos Ricardo Vivona**, libre de gravámenes. — Domicilio y reclamos de ley mis oficinas. — Bs. Aires, 6 Abril de 1942.

e.7 abr.-N.° 2816-v.11 abr.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Abraham Fontovich vende a Salomón Derli, su negocio de carnicería calle **Muñecas 938**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Junín 364.

e.7 abr.-N.° 2789-v.11 abr.

Al comercio: José A. Repetto, balanceador y martillero público, escrit. Maza 915, U. T. 45-3000, le hace saber que con su intervención el señor Eugenio Siboldi, vendió al señor José A. Cavallero, el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas de su propiedad calle **Guevara 1302 esquina 14 de Julio**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.7 abr.-N.° 2792-v.11 abr.

Al comercio: José A. Repetto, balanceador y martillero público, of. Maza 915, U. T. 45-3000, le hace saber que con su intervención el señor Jesús Santín ha vendido al señor José María Santín, la parte mitad de su negocio de restaurant y bebidas alcohólicas denominado "Pinta", sito en esta Capital **Carlos Calvo 3629**, con el que forma sociedad para seguir su explotación bajo la razón social de Jesús y José M. Santín. — Para reclamos ley las partes constituyen domicilio en el mismo negocio.

e.7 abr.-N.° 2793-v.11 abr.

Avísase que Remigio Fernández vende libre gravamenes a José Vázquez, su negocio lechería y anexos, calle **Juan B. Alberdi N.° 3770**. Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.7 abr.-N.° 2794-v.11 abr.

Avísase que Manuel Durán vende a Encarnación Arias, su negocio restaurant y Anexos, calle **Talcahuano 31**. — Activo y pasivo a cargo compradora. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.7 abr.-N.° 2795-v.11 abr.

Al comercio: Pedro Vilas vende a Cándido Alvarez su negocio de despacho de pan situado **Cochabamba 3199**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio, dentro término ley.

e.7 abr.-N.° 2860-v.11 abr.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan: que Julio Vázquez vende a Antonio Pereira, el restaurant, vinos y cerveza, **Salguero 3090**, domicilio de las partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.7 abr.-N.° 2862-v.11 abr.

González & Cía. martilleros públicos, avisan: Jorge Modrein vende a Rómulo Gaudenzi su despacho de pan y facturas **Gaona 4402**. — Domicilio comprador mismo negocio, vendedor y reclamos de ley nuestras oficinas, Moreno 1531.

e.7 abr.-N.° 2803-v.11 abr.

Avisan: Rodríguez, Bacigalupi y Cía. que Cándido Limés vende a Antonio Skrt su negocio de restaurant, cancha de bochas y vinos y cervezas, situado en esta Ciudad, calle **Segurola 1596**. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos en el mismo. — Buenos Aires, 6|4|42.

e.7 abr.-N.° 2804-v.11 abr.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Francisco Viale vende su restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito **Austria 2075**, donde se domicilia, a José Lata, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones término de ley.

e.7 abr.-N.° 2800-v.11 abr.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Enrique Salustiano Alvarez, vende su despacho de pan y facturas, sito **Avenida La Plata 2002 esquina Rondeau**, donde se domicilia, a Francisca Mangiaruga, domiciliada Rivadavia 2617. — Reclamaciones término ley.

e.7 abr.-N.° 2805-11 abr.

Avisa: Manuel C. Rodríguez, martillero, Rivadavia 2182, que: V. P. González y J. C. Rodríguez venden a Albino Carracedo su restaurant sito **Urquiza 2105 esquina Pedro Echagüe 3102**, ambos domiciliados allí. — Reclamos mis oficinas.

e.7 abr.-N.° 2812-v.11 abr.

Avisamos que con intervención del balanceador y rematador público Sr. Jacinto Ventre, oficinas San Juan 1119, U. T. 23-6945, se vende el negocio de despensa de comestibles, sito en esta Capital, calle **Constitución 3702 esquina Colombres**, domicilio de las partes. — Reclamos ley en mis oficinas. — Vendedor: Avelino Miranda. — Comprador: Juan Enrique Cueto. — Buenos Aires, 7 Abril 1942.

e.7 abr.-N.° 2813-v.11 abr.

Avisa: José Cías González de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Rivadavia 1227. T. 38-7842, que José Meni Battaglia vende a José Vieytes, neg. almacén comestibles y despacho vinos y cervezas, sito calle **Santander 487|99 esq. Doblas**, domicilio amb. contrat. — Reclamos ley mis oficinas.

e.7 abr.-N.° 2825-v.11 abr.

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 abril 1942 a 15 horas, en San José 1555, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1.°, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — Director.

e.7 abr.-N.° 2776-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1942, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
3.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1942. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado del depósito de las mismas en un banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

e.7 abr.-N.° 2835-v.23 abr.

SOCIEDAD COLONIA ITALIANA de S. M. e I.
Asamblea General Ordinaria Anual

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el miércoles 15 de abril de 1942, a las 20.30 horas, en la sede social, Paraná 555, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Relación administrativa.
3.° Relación de los revisores de Cuentas, Balance e Inventario al 31 de diciembre 1941.
4.° Anteproyecto de reconstrucción de la sede social.
5.° Nombramiento de una comisión de cinco socios para proceder al escrutinio de las elecciones que se realizarán el día miércoles 22 de abril de 20 a 23 horas.
6.° Eventuales.
7.° Elección de: doce consejeros efectivos por dos años (ocho por la mayoría y cuatro por la minoría), en reemplazo de los señores: Primo Biondi, Emilio Buscaglia, Vicente Cacciatore, Luis Ceppi, Emilio Di Carlo, Humberto Menghi, Hércules Mutti, Alfredo Santerini, Ivo Tisselli, Miguelita Ugolini, Justo E. Vallarino y Juan Viale; nueve consejeros suplentes por un año (seis por la mayoría y tres por la minoría), en reemplazo de los señores: Juan L. Caravatti, Nicolás Iommi, José N. Mastronardi, Primo Palmas, Ing. Romeo Pereich, Juan Rossi, Nicolás Sambuceto Guido Tempesti y José Villa; tres revisores de cuentas por un año en reemplazo de los señores: Eduardo Bevilacqua, Héctor O. Di Masi y Orlando Iacaruso; y cinco miembros del Jury de Honor por un año en reemplazo de los señores: Conrado Bonacini, Antonio Mastronardi, Santos Rando, Mario Serigna y Orlando Vitullo.

Después de tratado el 6.° punto la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día miércoles 22 de abril a las 20 horas.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, la Asamblea será válida con cualquier número de socios que concurran. — Renato Ugolini, presidente. — Ivo Tisselli, secretario.

e.7 abr.-N.° 2869-v.7 abr.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE HOSPITALES Y SANATORIOS PARTICULARES
(De Ayuda Mutua)
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones del artículo 8, incisos c) y j) y artículo 27 del estatuto social, la comisión directiva de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares (De Ayuda Mutua), convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, que se celebrará el viernes 24 de abril de 1942, a las 20 horas, en el salón de la calle Alsina 2832, con el propósito de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Nombramiento de una junta escrutadora.
3.° Memoria y Balance de la C. Directiva, correspondiente al año 1941.
4.° Nombramiento de la C. Directiva por el período 1942-44.

Una vez considerado el presente Orden del Día, se pasará a celebrar,

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo a las disposiciones del artículo 43 del estatuto social, se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° y único asunto: Reforma del estatuto social.

Los asociados, para participar en las asambleas, deberán presentar el carnet y estar al corriente con la caja social. — Inocencio E. Di Giovanni, presidente. — A. Aurelio Hernández, secretario gerente.

e.7 abr.-N.° 2861-v.7 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1942, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 516,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2839 v.23 abr.

COMERCIAL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL
C. A. S. A. F. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1942, a las 16 horas, en el local social Alsina 1237|47, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un secretario para actuar en la Asamblea y de dos socios escrutadores, quienes firmarán el acta. (Art. 12.°).
2.° Memoria, Balance y afectación de las utilidades del 9.° ejercicio anual cerrado el 31 de enero del cte. año 1942. (Art. 8.°, inciso c.).
3.° Remuneración del director general y síndico titular. (Art. 9.°).
4.° Elección del director general titular y suplente e igualmente del síndico titular y suplente. (Art. 10.°).
5.° Emisión de 5 series de $ 50.000 cada una, o sean $ 250.000 que se integrarán con igual valor de $ 250.000 del fondo de reserva especial. — Las acciones que se emitan se entregarán integradas y liberadas a los actuales accionistas a razón de una acción por cada dos que posean.
6.° Emisión de otras 5 series de pesos 50.000 cada una, o sean $ 250.000 que los señores accionistas deberán suscribir e integrar al contado, en su totalidad, una vez cumplidos los requisitos legales y cuando el director general lo comunique. — Director General.

e.7 abr.-N.° 2797-v.23 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.) (C. A. T. I. T. A)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1942, a las 11 horas, en el local de la compañía, calle Zepita número 3220, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, comité y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1942. — R. F. Apesteche, Presidente Interino del Directorio.

e.7 abr.-N.° 2837-v.23 abr.

MICHELIN
S. A. Arg. de Neumáticos
Paseo Colón 1318 - Buenos Aires

CONVOCATORIA
a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo veintiséis de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta de abril de mil novecientos cuarenta y dos, a las diez horas, en el local social calle Paseo Colón número mil trescientos dieciocho de esta Ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del presidente del Directorio y de dos directores titulares por el ejercicio correspondiente al año mil novecientos cuarenta y dos y fijarles su remuneración, de acuerdo con el artículo once de los Estatutos Sociales.
4.° Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo veintisiete de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea, es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, a fin de retirar el boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que les correspondan.
Buenos Aires, Abril 6 de 1942. — Enrique Blanchet. — Juan Guinard, directores.
e.7 abr.-N.° 2783-v.27 abr.

"LA ACETICA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires

De conformidad con lo que determinan los estatutos, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 23 de abril de 1942, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2524, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de 2 directores titulares y 2 suplentes.
3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
4.° Fijación del precio de venta de las acciones de la sociedad, hasta la Asamblea General Ordinaria, siguiente.
5.° Designación de 2 accionistas para que firmen con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea. — Por el Directorio: José Codolosa, presidente.
e.7 abr.-N.° 2774-v.23 abr.

NEOLUX PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

ORDEN DEL DÍA:
Para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1942, a las 17 horas, en el local Melo N.° 2947, Capital Federal:
1.° Consideración de una oferta para vender el activo de la Sociedad de acuerdo al boleto de compra-venta a disposición de los señores accionistas para su examen; y disolución anticipada de la Sociedad como consecuencia de la venta.
2.° Nombramiento de liquidador, si se aprueba la disolución.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.
Nota: De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, para formar parte de las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
e.7 abr.-N.° 2859-v.27 abr.

IGUAZU

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Avenida de Mayo 560, Buenos Aires

Convócase a Asamblea para el día 30 de abril de 1942, a las 19.45 horas, en Avenida de Mayo 560,

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1941.
2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, abril 6 de 1942.
e.7 abr.-N.° 2775-v.23 abr.

HARTENECK S. A.
Comercial e Industrial
Perú N.° 399, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1942, a las 15 horas en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Abril 7 de 1942. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 2845-v.23 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1942, a las 17 horas en el local social calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941, remuneración del Directorio, del Comité y del síndico.
2.° Renovación del Comité.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, Abril 2 de 1942. — Antonio Santamarina, presidente.
e.7 abr.-N.° 2840-v.23 abr.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas
Buenos Aires

De conformidad con lo que determinan los estatutos convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1942, a las 9 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520/2524, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos administradores, de acuerdo a las disposiciones del artículo 6 de los estatutos.
4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5.° Designación de un accionista, para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.
Para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán los señores accionistas, depositar los títulos de acciones al portador que posean, así como todos los documentos que certifiquen representación, en las oficinas de la Sociedad, o en las oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhône-Poulenc 21 rue Jean-Goujon, París (Francia), tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 2858-v.23 abr.

SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA ORIENTE
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 1942, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes 569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio al 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 2849-v.23 abr.

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas de "Puma Argentina", Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 16 horas, en su local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Consideración y distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1942. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.
e.7 abr.-N.° 2848-v.23 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES & EMBARQUES, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril, a las 9 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Ratificación de las remuneraciones especiales al presidente y un director titular, fijadas por el Directorio.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de un secretario "ad-hoc" y de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 de los Estatutos. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 2847-v.25 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de nuestra Sociedad, calle Brasil N.° 731, el día 28 de abril de 1942, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Nombramiento de nuevo Directorio en reemplazo del saliente que termina su mandato.
3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico y síndico suplente, en reemplazo de los salientes, los cuales pueden ser reelectos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 2846-v.27 abr.

LA CHAQUEÑA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1942, a las 9.30 horas, en L. N. Alem 413, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas (24.° ejercicio), Informe del Síndico y distribución de dividendo.
2.° Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i) y 14.
3.° Elegir un director titular por dos años.
4.° Elegir síndicos.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2823-v.23 abr.

CORPORACION MUSICAL ARGENTINA "COMAR" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril a las 15 horas en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro directores y cuatro suplentes, así como el síndico y el síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2811-v.23 abr.

UNION OSSOLANA
CONVOCATORIA

La Asociación "Unión Ossolana" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sarmiento 4276, el día sábado 25 de abril a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para la aprobación del acta de la Asamblea.
2) Memoria y Balance del Ejercicio al 31 de diciembre de 1941.
3) Relación de la Comisión Revisora de Cuentas.
4) a) Elección de ocho miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales.
b) Elección de cinco Vocales suplentes.
c) Elección de dos revisores de cuentas.
d) Elección de tres miembros del Jurado de Honor.

Nota: Se previene a los señores asociados que de acuerdo a las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos Sociales, si transcurriese una hora después de la fijada en la convocatoria sin haberse logrado reunir número suficiente, la asamblea se considerará constituída, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de los presentes.

Otra: Art. 17. Para asistir a las asambleas se requiere hallarse al día con la tesorería, pudiéndose hacer representar por otro socio, mediante carta-poder autentificada, pero ningún socio podrá representar más de cinco socios. — Luis Rigotti, presidente. — Mario Grossi, secretario.

e.7 abr.-N.° 2810-v.1 abr.

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las 19,30 horas, en el local de la Sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al 33.° ejercicio.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro directores y síndico titular y suplente.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los estatutos, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1942. — Manuel Escasany, presidente.

e.7 abr.-N.° 2868-v.23 abr.

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS "EZRAH"

Buenos Aires, Abril de 1942.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 20 horas y en caso necesario continuará los días 21 y 22 del corriente a la misma hora, en el local de la calle Paso 427, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de construcción del 3.° pabellón y ampliación de los pabellones existentes.
2.° Designar dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte. — Wolf Godfrid, presidente. — Moisés Tarnopolsky, secretario.

Artículo 83 de los estatutos. — Las asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituyen con la presencia de la mitad más uno de los socios que figuren en los padrones con derecho a voto. Si no hubiera este quórum una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá la asamblea con el número de socios presentes, cualquiera que éste sea.

e.7 abr.-N.° 2780-v.7 abr.

C. A. "RIVADAVIA" ASOCIACION CIVIL
11 de Septiembre 4579

Apreciable consocio:

Nos permitimos por intermedio de la presente, invitar a Ud. a la próxima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, sito en la calle 11 de Septiembre 4579, C., a las 21 horas, el día 11 de abril del corriente, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance General del ejercicio fenecido el 25 de marzo de 1942.
2.° Elección de una Comisión de 5 socios para formar la Comisión escrutadora.
3.° Elección de una nueva Comisión Directiva para el ejercicio marzo 1942-43.
4.° Nombrar a dos socios para firmar el acta.

En la espera de vernos favorecido con su grata presencia, saludamos a Ud., con la consideración más distinguida. — Ricardo Bustelo, presidente. — Walter Schmidt, secretario general.

e.7 abr.-N.° 2838-v.7 abr.

EVEREADY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Cavia 3606 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1942, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Cavia 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio y síndico.
4.° Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2866-v.23 abr.

SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1942, a las 11 horas, en Reconquista 144,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1942.
2.° Elegir síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2857-v.23 abr.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1942, a las 11.15 horas, en Reconquista 144,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1942.
2.° Elegir síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2855-v.23 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 28 de abril de 1942, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle San José N.° 180, a las 15 horas y 30 minutos,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 14.° ejercicio.
2.° Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad en la Capital Federal, calle San José N.° 180, hasta el primer día de los cuatro anteriores al de la fecha de la asamblea, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 26.° de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2856-v.23 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1942, a las 11.30 horas, en Reconquista 144,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, ejercicio 1942.
2.° Elegir síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2854-v.23 abr.

CALERA ARGENTINA S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al XIX Ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo 11, escritorio 47, el día 24 de abril próximo a las 11 horas, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de las utilidades.
2.° Elección de dos directores, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Elección de un síndico y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Abril de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2790-v.23 abr.

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.
U. F. O. C.
Cangallo 667 - U. T. 33, Avda. 3961
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1942, a las 15,30 horas, en el local social de la Sociedad, calle Cangallo 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de 2 nuevos directores para que nuestro Directorio quede constituído por 5 miembros.
3.° Elección de un director por tres años en reemplazo del señor Juan Enrique Martín saliente por cese de su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2785-v.23 abr.

.. "COLAS" LTDA. S. A.
Sudamericana de Asfalto Frío

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1942, a las 15 horas en la Avenida P. R. S. Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de un director titular, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recuérdase a los accionistas el artículo 25 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 28 de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2822-v.23 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1942, a las 15 horas en Avenida P. R. S. Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar como secretario de la asamblea (Art. 24 Estatuto), y de dos accionistas para firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1941.
3.° Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

Recuérdase a los accionistas el artículo 22 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2821-v.27 abr.

CORPORACION DE REMATADORES AYUDA MUTUAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33.° de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 15 de abril de 1942, a las 18 horas, en su sede 25 de Mayo 347, escritorios 325|31,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al X ejercicio al 28 de febrero de 1942.
2.° Elección de 2 revisores titulares de cuentas y 2 revisores suplentes, por el término de 1 año, en reemplazo de los señores Américo J. Pescio, Enrique Caride, Felipe Ireneo Scavino y Ricardo Avalos, que terminan su período.
3.° Designación de 2 socios para firmar el acta en representación de la asamblea.

La asamblea se realizará con cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, Abril de 1942. — Rufino de Elizalde, presidente. — Mariano A. Orgeira, secretario.

e.7 abr.-N.° 2820-v.7 abr.

"A N A Y" SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril, a las 15 horas en el local social Sarmiento 680, para tratar este,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Cuentas ejercicio primero.
2.° Elección de directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2819-v.23 abr

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
Asociación Civil

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1942, a las 20 horas, en el local de la calle Pinzón N.° 729, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

Por Nueva Iglesia Apostólica (Sud-América): Francisco Salvatorelli, apoderado general.

e.7 abr.-N.° 2808-v.23 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1942, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida N.° 229, escritorio 417, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de marzo de 1942.
2.° Elección del nuevo Directorio y síndicos de conformidad con los artículos 6 y 13 de los estatutos.
3.° Retribución a los directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1942. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea.

e.7 abr.-N.° 2809-v.27 abr.

CRISTALERIAS PAPINI
(Sociedad Anónima)
Chacabuco 646 - Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1942, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico referente al ejercicio 1941 para su discusión y aprobación.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Aprobación contrato gerente de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos Sociales.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, como también el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2796-v.23 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1942, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, y de dos directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1942.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2830-v.23 abr.

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros Sociedad Anónima

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1942, en su domicilio calle Directorio 5972, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1941.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4 Elección de Síndico Titular y Suplente.
5. Remuneración a los Directores Titulares (Art. 16 de los Estatutos).
6. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario del Directorio. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2853-v.23 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.° de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para el día martes 28 de Abril de 1942, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina N.° 1367, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Distribución de reservas disponibles (artículo 33.° de los Estatutos), previas las deducciones estatutarias que correspondan.

De conformidad con el artículo 27.° de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar, para asistir a la Asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Alsina N.° 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2851-v.23 abr.

AFA TUDOR VARTA S. A.
Fábricas Reunidas de Acumuladores.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1942, a las 11 horas en Reconquista 336, departamento X,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° Elección del Directorio y Síndicos.
3.° Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2852-v.23 abr.

CIA. DE AGENCIAS NAVIERAS NORTE AMERICANAS MOORE & MC CORMACK, S. A.

Señores accionistas:

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 24 de abril de 1942, a las 10 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, para tratar lo siguiente,

a) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941 y distribución de utilidades.
b) Elección de directores.
c) Elección de síndico y síndico suplente.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja social con tres días antes del fijado, para la asamblea en la Administración de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2827-v.23 abr.

F L O R I D A
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la S. A. Florida Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril a las 16.30 horas, en su local Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución a los directores, director gerente general, director inspector de propiedades rurales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1942.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.7 abr.-N.° 2826-v.23 abr.

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. Anón. Exportación de Cereales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1942, a las 12 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Corrientes 456, piso 20,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 35.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2791-v.23 abr.

LOZADUR

Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lozadur, Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril a las 17 horas, en su local Avenida de Mayo 981, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación de la remuneración fija a los señores directores, directores con cargos especiales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, y elección de los nuevos.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1942.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.7 abr.-N.° 2829-v.23 abr.

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1942, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1.° de enero al 31 de diciembre de 1941.
2.° Designación de un nuevo Directorio, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, compuesto de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, director gerente, dos vocales, síndico y síndico suplente, por el término de tres años los directores y por uno el síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o Establecimiento Comercial, en las Oficinas de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2836-v.23 abr.

COLONIZADORA Y POBLADORA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 abril, a las 18 horas en Rivadavia 578, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance, Ganancias y Pérdidas y Memoria del ejercicio 1941.
2.° Elección de 3 directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2834-v.23 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS S. A.
Argentine Trust Co. Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.
Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Bmé. Mitre 401|4.° piso, el día 25 de abril de 1942, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de dos directores titulares.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o el correspondiente recibo de depósito del Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1942. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2833-v.23 abr.

"LA SUPERIORA"
Viñedos, Bodegas y Expendio
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del estatuto social, el Directorio se complace en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 24 de abril de 1942, a las 19 horas en el local social calle Godoy Cruz N.° 2200, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio enero 1.° - diciembre 31 de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un síndico titular y de un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el título 5.° de los estatutos, sobre la constitución de asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2831-v.24 abr.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Don Angel Simone, domiciliado en Boedo 195, vende a don Nuta Aidelman domiciliado en Boedo 195, su negocio de peluquería ubicado en la calle Boedo 195.

e.30 mar.-N.° 2566-v.7 abr.

Se hace saber que Miguel Di Paola, Santa Fe 2626, vende a Américo Elli, Cangallo 2234, su taller de telas engomadas, instalado en **Zapiola 3026**. — Para reclamaciones, Escribanía Wuille Bille, Avda. de Mayo N.° 695.

e.30 mar.-N.° 2555-v.7 abr.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pedro José Catalán vende a Antonio Reynaldo Palombo, su negocio de carnicería calle **Esmeralda 917**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Junín 364.

e.28 mar.-N.° 2477-v.6 abr.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Atilio Giorgi vende a Dante Busca, su negocio de carnicería calle **Médanos 1700**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Junín 364.

e.28 mar.-N.° 2478-v.6 abr.

Joaquín Gimeno vende a Manuel Fernández Lois, su despacho de pan, **Echeandía 3086**. — Domicilio de las partes. — Reclamos Rivera Indarte 565. Cap.

e.1 abr.-N.° 2647-v.9 abr.

Por Norberto J. Podestá, oficinas Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, vendo a Emilio Martín y José Amorín, mi panadería mecánica, sita **Tellier 1071**. — Francisco Suárez.

e.31 mar.-N.° 2620-v.8 abr.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, ofic. Sarmiento 1663, que Agustín Dealecsandris vende a Bautista Pedro Gallo y Angel Taverna el restaurant sito Avda. del Tejar 5025|27, domicilio las partes para reclamos ley.

e.1 abr.-N.° 2640-v.9 abr.

Avisa Luis Villar, martillero público, oficinas Moreno 1768 que Ozjasz Nachman vende a Hertha Spiegel, su negocio de despacho de pan y facturas, sito **Bustamante 250**, domicilio ambas partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.

e.1 abr.-N.° 2651-v.9 abr.

Avisamos a los efectos de la Ley número 11.867, que por disolución de la sociedad "Beurts y Cía.", denominada "Compañía Mercantil de Productos de Ultramar", importación y exportación de mercaderías en general, **25 de Mayo N.° 252**, su activo y pasivo será transferido a la sociedad a constituirse bajo el mismo rubro y denominación con igual domicilio por los señores Gerardo Humberto Beurts y Pedro José Korberg. El contrato será otorgado ante el escribano señor A. Schellemberg, Av. Roque Sáenz Peña N.° 917, donde las partes fijan domicilio.

e.1 abr.-N.° 2652-v.9 abr.

Se hace saber que la Sociedad "Juan Brizzolara y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada", formada por los señores Juan Brizzolara, Antonio Juan Devoto y Angel Antonio Rodríguez, con domicilio Mercado de Abasto, calle Agüero 651, que se dedica a compraventa, importación y exportación al por mayor y menor de frutas, verduras y derivados, se disuelve totalmente, transfiriendo el activo y pasivo a los socios Juan Brizzolara, Antonio Juan Devoto y Angel Antonio Rodríguez. — Domiciliados Agüero 651. — Reclamos Escribanía Rillo y Rezzónico Noseda, Reconquista 331, escritorio 107.

e.1 abr.-N.° 2654-v.9 abr.

Avisan: G. Cavallero y Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 7849, T. 67-3197, José S. Parada vende a Carlos J. Sevilla, despensa, líquidos envasados, **Juan B. Justo 2926**, ambos allí domiciliados. — Reclamaciones negocio.

e.1 abr.-N.° 2671-v.9 abr.

Séptimo A. N. Filippi, escribano, con oficinas en Sgo. del Estero 112, piso 4.°, avisa al comercio que Federico Marti Gallegos, vende a Benito Valeije, ambos domiciliados en Suipacha 24, el negocio de sastrería, camisería, sombrerería y anexos, ubicado en esta Capital, calle **Chacabuco N.° 24**, por disolución de la Sociedad "Valeije y Compañía". — Reclamos de ley en la escribanía. — Buenos Aires, Abril 1.° de 1942.

e.1 abr.-N.° 2674-v.9 abr.

Leónidas A. Desimone, domiciliado en la calle Díaz Vélez 341, vende a Francisco Pablo Caparrós, domiciliado en Bustamante 1136, el garage "Luján", sito en Billinghurst 340. — Reclamaciones de ley en la calle Lavalle 1312, piso 5.°, Dept. A. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1942.

e.1 abr.-N.° 2684-v.9 abr.

Olga Herminia Merced Herran vende doña Isabel Cavallo Detadeo, la farmacia calle **Caracas 1401** domicilio de las contratantes. — Interviene el Escribano Jorge M. Rodríguez con estudio en Lavalle 1362, 4.° p. Dto. 7 bis.

e.1 abr.-N.° 2638-v9 abr.

Aviso: Enrique Río vende a Delia Dominga de Summo su despacho de pan **Zuviría 961**. Reclamaciones ley en Salta 154, domicilio constituído por las partes. — Intermediario M. Otero.

e.1 abr.-N.° 2667-v.9 abr.

Se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1942 quedó disuelta la sociedad Luis Chantada y Angel Martínez, negocio de remates y comisiones, domiciliados ambos calle **Reconquista 631**, haciéndose cargo del activo y pasivo Luis Chantada. — Reclamos de ley, Reconquista 631.

e.31 mar.-N.° 2584-v.8 abr.

Alfonso Cadós, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Junín 677, U. T. 47-2233, avisan: que se disuelve la sociedad que giraba "Elice, Gariazzo & Ceria", que explotaba el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Ciudad, calle **Iberá 1899 esquina Tres de Febrero 3001**, domicilio de las partes, retirándose el señor Angel Elice y haciéndose cargo del activo y pasivo los otros socios Sres. Emilio Gariazzo y Leo Ceria, quienes forman una nueva sociedad para explotar dicho negocio, que girará "Gariazzo & Ceria".

e.30 mar.-N.° 2579-v.7 abr.

Avisa: Castro López, balanceador público, oficinas José E. Uriburu 325. 47-3308, la señora Avelina Coucheiro vende a los señores Roque Ferrentino y José Núñez, su frutería **Corrientes 1873**, domicilio de ambos.

e.31 mar.-N.° 2606-v.8 abr.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa: Arturo Godoy, domiciliado Córdoba 4287, vende a Alejandro Ammi, domiciliado Deán Funes 690, el cine "Rialto", **Córdoba 4287**. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.31 mar.-N.° 2618-v.8 abr.

Amira Cheroni de Nadal, compradora, y Generosa Pérez Fernández, vendedora, declaran dejar nula y sin efecto, compra-venta, café **Talcahuano 994**, sus domicilios, efectuada 16 diciembre 1941, por no haber dado cumplimiento la compradora.

e.31 mar.-N.° 2599-v.8 abr.

Jehuda Gora vende a José Grinberg, casa de modas **Rojas 27**, todos domiciliados allí.
e.6 abr.-N.° 2698-v.10 abr.

Meier Men vende a Zalman Alperowiez, librería, papelería, calle **Gaona N.° 1507**, domicilio de todos.
e.6 abr.-N.° 2699-v.10 abr.

Zayat Hnos. transfiere a "Zayat y Hodari" negocio tejidos en general calle **Cuenca 258**, domicilio de todos.
e.6 abr.-N.° 2700-v.10 abr.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención César W. Sampietro y Julio Hernández venden despacho facturas, **24 Noviembre 1435** a Adolfo Aguerriberry. — Reclamos de ley mis oficinas Pozos N.° 467, domicilio contratantes.
e.6 abr.-N.° 2705-v.10 abr.

Aviso al comercio Salustiano Florencio González vende su despacho de pan factura, **Guevara N.° 519**, a la señora Sara P. de Barnils. Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de los contratantes.
e.6 abr.-N.° 2704-v.10 abr.

Manuel Tejedor vende a Miguel Sabbatini, su negocio de zapatería **Boedo 1073**, domicilio de las partes. — Reclamos en el mismo.
e.6 abr.-N.° 2752-v.10 abr.

Avisan Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682: Antonio Galuzzi vende a Victorino Pisaroni, despensa de comestibles, **Charlone N.° 76**, donde todos se domicilian.
e.6 abr.-N.° 2713-v.10 abr.

Isaías M. Juárez, martillero público, oficina Diagonal Roque S. Peña 1116, U. T. 35-4595, al comercio comunica que bajo su intervención Domingo Mazzocchi vende a Scaltritti & Cía., su negocio de servicios fúnebres y anexos, sito en **Avellaneda 2691|99**. — Domicilio de las partes. — Vend.: Avellaneda 2691|99. — Comp.: Gaona 3750. — Reclamos de ley en mi oficina.
e.6 abr.-N.° 2766-v.10 abr.

Se hace saber que se ha resuelto la disolución de la sociedad mercantil colectiva denominada: "Valladares y Compañía", constituída por Alfredo Tomás Calderón y por Victorino Valladares, que se dedicaba a la fabricación y venta de suelas de goma y derivados de este producto, establecida en la calle **Baigorria 5239|41**, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Victorino Valladares, domiciliado en Baigorria 5241. — Reclamos dentro del término legal, en la Escribanía Amado, Avenida de Mayo 953, piso 3.°
e.6 abr.-N.° 2711-v.10 abr.

Mameli Bertoni vende a Grispón & Cía., su taller de imprenta de la calle **Gregoria Pérez 3251**. — Reclamos: Escribano I. Kleiman, B. Mitre 811, domicilio legal de ambas partes.
e.6 abr.-N.° 2692-v.10 abr.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que José Maffeo vende a su consocio José Annichini (sociedad de hecho), la parte mitad del restaurant **Rondeau 3044**, domicilio las partes para reclamos ley.
e.6 abr.-N.° 2688-v.10 abr.

(1) Aviso: Estefanía Trost vende a Francisco Bautista Restelli, su pizzería y despacho de vinos y cerveza, **Avenida del Campo 1284**, donde ambas constituyen domicilio. — Recl. térm. ley. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1942.
e.6 abr.-N.° 2644-v.10 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Santiago Migueliz, contador y balanceador público, con oficinas en Garay 3416, Ciudad, avisa que por su intermedio la sociedad "Millet y Compañía", se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "Millet Automóviles", establecidos con compraventa de autos y explotación de garage, con domicilio en la calle **Santa Fe 2349|53**, Ciudad. — Reclamos en mis oficinas donde las partes han constituído domicilio.
e.6 abr.-N.° 2735-v.10 abr.

Esther Dominga Ragusin vende a Elvira Jerónima Díez, su farmacia y laboratorio químico, calle **San Pedrito 296**. — Domicilio de la vendedora: San Pedrito 296. — Domicilio de la compradora: José Bonifacio 2891. — Reclamos dentro término legal en San Pedrito 296, donde las partes constituyen domicilio.
e.6 abr.-N.° 2729-v.10 abr.

Pedro A. Gionchetti, martillero público, oficinas Directorio 3550, avisa: que Victorio Cerutti vende a José María Gallego, el negocio de estación de servicio "Super Estación de Servicio Jonte", sita **Jonte 2695**, domicilio de ambas partes. — Reclamos en mis oficinas, Ley 11.867.
e.6 abr.-N.° 2720-v.10 abr.

Se hace saber que la Sociedad "Rizzo Hnos. y Cía.", formada par los señores Fortunato y Antonio Rizzo y Vicente Spaltro, dedicada al ramo de fabricación de calzado y zapatería en general y en sus derivados y anexos, en su parte comercial e industrial, en materias primas o productos elaborados directa o indirectamente, nacionales o extranjeros, que gira en esta plaza, calle **San Juan 3856**, transfiere por disolución el activo y pasivo de la misma a los socios Sres. Fortunato y Antonio Rizzo. — Reclamos de ley y domicilio contratantes: San Juan 3856. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1942.
e.6 abr.-N.° 2722-v.10 abr.

Avisan: Colombo y Garbero, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Moreno 1796, teléfono 38-1817, que Angel Custodio González Pereira, domiciliado en la calle Moreno 1796, vende libre deuda y gravamen a Paulino José Préstamo y Victorio José Piñeira, el negocio café, bar y billares, sito esta ciudad, **Cabildo 3601 esquina Núñez 2395**, domicilio éste de los compradores.
e.6 abr.-N.° 2737-v.10 abr.

Avisa: Emilio Rodríguez, balanc. público, ofic. Lacar 4701, 50-0089, la Sra. Elvira Reynoso Vda. de Amin, vende al Sr. Alberto Lifschitz su almacén comestibles y líquidos, **Morón 3200**, ambos domic. mismo negocio. — Recl. ley mis oficinas.
e.6 abr.-N.° 2726-v.10 abr.

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Ghirelli y Cía., establecida con negocio de óptica, fotografía, ortopedia y artículos anexos en la calle **Cabildo 1942**, se ha disuelto parcialmente, retirándose de la misma el socio colectivo Jorge Alberto Dominoni. — Domicilio de las partes y reclamos, Cabildo 1942. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1942.
e.6 abr.-N.° 2717-v.10 abr.

Aviso: Con intervención del balanceador y martillero público, señor Obdulio Malvar, oficinas Sarmiento 1489, teléfono 37-1409, se vende el negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle **Luis Viale 1388**. Vendedor: Luis Romero. — Compradores: José Rodríguez e Indalecio Castedo. — Ambas partes domiciliadas en Luis Viale 1388, para reclamos de ley.
e.6 abr.-N.° 2765-v.10 abr.

Pedro V. Berruti, oficinas Bdo. de Irigoyen 465, rematará el día 10 de abril de 1942, a las 14 y 30 horas, orden de Elefterio Salivarás, rotisería **Sarmiento 2300**, reel. ley
e.6 abr.-N.° 2750-v.10 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, calle **Avellaneda N.° 2999**. Interpónganse reclamaciones término de ley oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: José Romar y Antonio Expósito, Avellaneda 2999. — Comprador: Alberto Ortiz, Bmé. Mitre 2258.
e.6 abr.-N.° 2763-v.10 abr.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119 informa: Luis Fernández domiciliado Independencia 1848, vende libre gravamen cine "Perla", **Independencia 1848** a José María Sívori y Adolfo Celdeira (hijo), domiciliados Bebedero 5669. Reclamaciones mis oficinas.
e.6 abr.-N.° 2745-v.10 abr.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles y líquidos, calle **Beruti 2602|2608 esquina Ecuador**, Capital, domicilio de ambas partes. — Vendedores: Francisco y Enrique Naveiro, giran "Naveiro Hnos.". — Compradores: Vicente Santiago y Germán Palacios. Reclamos en ley. — 1.° Abril 1942.
e.6 abr.-N.° 2742-v.10 abr

Al Comercio: Hago saber que el escribano Emilio José Poggi, con oficinas en la calle 25 de Mayo N.° 252, sexto piso, autorizará la escritura de venta a favor de don Antonio Nigro, del negocio de peluquería de mi propiedad sito en esta Capital, **Avda. Montes de Oca número 757 y 759**. Reclamos en el término de ley en las oficinas del nombrado escribano, donde las partes constituyen domicilio. — Vendedor: Salvador Giliberto.
e.6 abr.-N.° 2739-v.10 abr.

Se hace saber que D. Naum Germangus, domiciliado Defensa 1341, ha vendido a D. Vicente Cuomo, domiciliado Chile 1924, su negocio de venta de caramelos y bombones, en la Capital Federal, calle **Defensa 1341** — Reclamos de ley Escribanía Jiménez y La Rocca, Reconquista 144.
e.31 mar.-N.° 2632-v.8 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Dora Zulema Cabrera, vende a Esther Ragusi, su farmacia "Santa María", **Camarones 3899 esquina Bahía Blanca**, donde las partes constituyen domicilio.
e.31 mar.-N.° 2609-v.8 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Julio Ernesto Goth, vende a Jorge Ferrughelli, su farmacia "Boyacá", **Directorio 4549 esquina Dámaso Larrañaga**, donde las partes constituyen domicilio.
e.31 mar.-N.° 2608-v.8 abr.

Osvaldo Néstor La Salvia vende a los doctores Gregorio Jamich y Fernando Roumiguiere el laboratorio de su propiedad situado calle **Doblas 1440**; inclusive la marca de fábrica "Chispa" número 201.365, la cual distingue substancias y productos usados en medicina y demás de la clase dos, elaborados en dicho laboratorio. — Reclamos término de ley en Brasil 966, domicilio de los contratantes.
e.30 mar.-N.° 2572-v.7 abr.

Se comunica que el negocio de restaurant y bar de don Antonio Hudecek, denominado "Hotel Solano" de Bahía Solano, jurisdicción de **Comodoro Rivadavia (Chubut)** será transferido a don José Fenoy y Manuel Martínez. — Reclamaciones de ley ante Escribano don Roque González, Avenida Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia.
e.31 mar.-N.° 2625-v.8 abr.

Isaac Rodríguez vende a la Sociedad Rodríguez y Gil, integrada por él y Antonio Gil, su despacho de pan y facturas denominado "Laprida", sito **Cabrera 3000**, donde se domicilian. — Reclamaciones: Victorino García, Rivadavia 2617.
e.1 abr.-N.° 2659-v.9 abr.

Al comercio: Rosario Scovotti, balanceador y martilero público de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina: Belgrano 2639, U. T. 47 Cuyo 4969, avisa: el señor Bernardo Costado vende al señor Juan Bautista Daveggio el almacén, despacho bebidas alcohólicas calle **Vírgenes 1399 esquina Nicasio Oroño 1405**, ambos domicialiados mismo negonio, — Reclamaciones término ley, a mi oficina.
e.1 abr.-N.° 2663-v.9 abr.

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que José Depaoli y David Jahier venden a Pedro Gazzaniga el restaurant sito **Valentín Gómez 3602 esquina Billinghurst 450**, domicilio las partes para reclamos ley.
e.1 abr.-N.° 2639-v.9 abr.

Don Ernesto Perrone, domiciliado en Ibarrola 7246, transfiere a don Pedro G. Cáceres y Hnos., domiciliados en Humaitá 7093, su negocio de frutas y legumbres, ubicado en la calle **José L. Suárez 99**.
e.1 abr.-N.° 2668-v.9 abr.

G. Cavallero y Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 7849, 67-3197, intervienen venta café, c. bocha, **Núñez 5702**. — Vendedor: Eduardo Orcajo. — Compradora: Filomena Pacin de Guetti, domiciliados negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.
e.1 abr.-N.° 2669-v.9 abr.

G. Cavallero y Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 7849, T. 67-3197, intervienen venta café, billares, **Blandengues 2296**. — Vendedor: Severino Ovin. — Comprador: Avelino Aguadero Nieto, domiciliados negocio. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.
e.1 abr.-N.° 2670-v.9 abr.

Se avisa al comercio que será disuelta la Sociedad de hecho, que bajo la razón social "Areces y Mortera", integrada por los señores Enrique Areces y José Mortera, explota el negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Independencia N.° 2590**, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo, el socio señor Enrique Areces. — Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos en el mismo negocio, en donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales. — Enrque Areces y José Mortera.
e.1 abr.-N.° 2675-v.9 abr.

Se hace saber por el término de ley que por cesación de negocio serán subastadas las existencias de zapatería y fábrica de carteras calle **Charcas 893** propiedad del señor José Araujo, el día 7 de abril a las 17 horas. — Ungaro & Barbará, Lavalle 649.
e.30 mar.-N.° 2575-v.7 abr.

Avisa: Castro López, balanceador público, oficinas José E. Uriburu 325, 47-3398, el señor Gregorio García, vende al señor Antonio Virginillo, con activo y pasivo, su parte mitad del restaurant, **Paraguay 2702**, domicilio de ambos.
e.31 mar.-N.° 2607-v.8 abr.

M. Fernández y Compañía, Rincón 76, avisan: el señor Germán M. Cerezido vende al señor Leandro Rodríguez, lechería y venta de helados, **Paso N.° 241**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas
e.31 mar.-N.° 2585-v.8 abr.

El escribano don Gregorio A. Kurchan con oficinas en Lavalle 1268, avisa que el señor Domingo Matelicani, con domicilio en la calle **Aristóbulo del Valle 526**, vende la parte pro-indivisa que le corresponde en los buques a motores "La Favorita" y "Don Manuel" a favor del señor Manuel Francisco Pons. Domicilio constituído de ambos y reclamos de ley en mis oficinas.
e.30 mar.-N.° 2582-v.7 abr.

Cabrera y Cía., balanceadores públicos, Rivadavia 2170, U. T. 47 Cuyo 5633, avisan que por su intermedio el señor Alberto Alguea, vende a la señorita Josefa Marcos, su negocio de despensa, establecida calle **Presidente Fragata Sarmiento 2074**. — Domicilio ambos nuestras oficinas, donde deberán efectuarse reclamos ley. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1942.
e.31 mar.-N.° 2624-v.8 abr.

Avisa: Pascasio Sancio, balanceador y corredor público, oficinas Rivadavia 1414, que se vende el almacén de comestibles y bebidas y casa de comidas, establecido en esta ciudad, calle **Venezuela 501 esquina Bolívar 497**. — **Vendedor: Cecilio Mayor**, domiciliado Charcas 4213, departamento **6**. — **Compradores: José** Ares y **Virginia** Fidalgo, domiciliados en dicho negocio. — Reclamos a mis oficinas.
e.30 mar.-N.° **2554-v.7 abr**

José Guitián, domiciliado Santander 394, vende a Andrés Díaz, domiciliado Santander 464, el almacén de comestibles ubicado **Santander 400**. — Buenos Aires, 27 Marzo 1942.
e.31 mar.-N.° 2604-v.8 abr.

(1) Al comercio: Mosquera y Lera, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Talcahuano N.° 52, avisan: que el señor Benigno García Lobato, vende a los señores Nazario Núñez y Antonio Cancela, el negocio de rotissería y bar, calle **Rivadavia N.° 2500 esq. Alberti**, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 28|3|1942.
e.1 abr.-N.° 2527-v.9 abr

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., **de la Asociación** de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital calle **José Bonifacio N.° 2900 esquina San Pedrito N.° 310**. — Vendedor: Cipriano García, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Tomás Ben Fernández, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley n|oficinas. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1942.
e.30 mar.-N.° 2537-v.7 abr.

Avisa: Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficinas Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, que Enriqueta Tarazona viuda de Colombo vende a Avelino González y José Martínez Costas, el café, billares y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Ciudad, calle **Triunvirato 3950**, lugar donde se domicilian ambas partes. — Reclamos a mis oficinas.
e.30 mar.-N.° 2553-v.7 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle **Méndez de Andés N.° 2202 esquina Gavilán**. — Vendedores: Venancio Novo y Ramón Novo (hijo), domiciliados en Talcahuano 256. — Comprador: Manuel Misa, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas. — Buenos Aires, 30 de Marzo **de 1942**.
e.30 mar.-N.° 2536-v.7 **abr.**

A. Buetto & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Corrientes 3307, U. T. 79-2358, avisan que Salvador Vale, vende cancha de bochas y despacho de vinos y cervezas, sito **Alvarez Thomas 2136-38**, a Manuel Vázquez y Avelino Díaz. Recl. término ley, domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e.30 mar.-N.° 2556-v.7 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1942, a las 10 y 30 horas, en San José 1060 Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al 12.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y Dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de honorarios al síndico.
4.° Elección de un director titular y de dos directores suplentes.
5.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6.° Designación de un accionista para que en unión con el presidente y secretario, apruebe y firme el acta. — El Presidente.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de **depósito bancario** hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.
e.1 abr.-N.° 2658-v.21 abr.

PATRIA
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de Abril de 1942, a las 16.30 horas, en el local Sarmiento número 348 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. 1., del Código de Comercio.
2.° Elección de un director titular y síndicos.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el 19.° ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.1 abr.-N.° 2657-v.16 abr.

MANUFACTURAS CONDAL FERNANDO SANJURJO COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1942, a las 10 horas en el local social, calle Uspallata N.° 2172|82, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2749-v.22 abr.

VILLEGAS, MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente a las diecisiete horas en la sede social Azcuénaga 279, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades, remuneración al Directorio e informe del Síndico.
2.° Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los Estatutos, según el cual para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del señalado, sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, pudiendo hacerse representar por simple carta poder.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1942.
e.6 abr.-N.° 2747-v.22 abr.

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 1942, a las 19,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Anchorena 1862|72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, ejercicio 1941.
2.° Aplicación y distribución de utilidades.
3.° Remuneración [illegible] Síndico.
4.° Elección del Directorio con su Presidente, Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Abril de 1942. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2746-v.22 abr.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES, LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 30 del cte. mes, a las 11 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre 559 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de directores titulares.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1942. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2743-v.22 abr.

VICTORIA COMPAÑIA DE COLONIZACION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 30 del cte. mes, a las 11,30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre N.° 559 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de un director titular.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1942. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2741-v.22 abr.

LA HOLANDO - SUDAMERICANA
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941, e informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Gerardo J. Smink y Julio Méndez Demaschi, que terminan su mandato.
Elección de dos directores titulares, uno por el término de un año y otro por dos años, en reemplazo de los señores Otto T. Sasse y Enrique Bosio, que renunciaron.
Elección de tres directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Art. 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del día señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes, son reelegibles.

Buenos Aires, Abril de 1942. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2740-v.22 abr.

"COTY" S. A. ARGENTINA DE PERFUMERIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril 1942, a las 16 horas, en Avenida Centenario número 3265, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.
2.° Distribuir utilidades.
3.° Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.
4.° Designar dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2703-v.22 abr.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los artículos 26, 27, 45, 47, 48, 49, 51 y 52 de los estatutos, para el día miércoles 15 del corriente, a las 21 horas, en el local social Santa Fe 1171, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondientes al ejercicio económico 1.° de abril de 1941 al 31 de marzo de 1942.
2.° Elección de un presidente, un secretario general, un secretario de actas y un tesorero.
3.° Elección de 6 miembros del Tribunal de Honor.
4.° Designación de un miembro honorario.
5.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Dr. Agustín Alvarez, Secretario General.
e.6 abr.-N.° 2736-v.7 abr.

DEGREGORY S. A.

Forrajes, Cereales, Transportes

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1942, a las 10 horas, en su local Libertad 1662, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que comprenden el Art. 347, del C. de C. (inciso 1.°).
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director y síndico.
4.° Fijación de remuneración al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2760-v.22 abr.

ALUMINIO ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1942, a las 16 horas, en el local social Avda. Ing. Luis A. Huergo 1279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1941 e informe del síndico.
2.° Consideración de la renuncia presentada por el director señor Francis A. Sievert.
3.° Considerar el nombramiento del señor Rafael B. Rodríguez, como director, hecho por el síndico.
4.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
5.° Elección de síndico titular y suplente.
6.° Destino de las pérdidas.
7.° Remuneración de directores y síndico.
8.° Designar dos accionistas para firmar el acta .— El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2759-v.22 abr.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1942, a las 11.30 horas, en Reconquista 314, 3er. piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1942. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2758-v.22 abr.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1942, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941, e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de cinco directores titulares y cuatro directores suplentes en reemplazo de los que han terminado su mandato.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que le corresponda.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1942. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2748-v.22 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1942, a las 17 horas en el local social, calle Sarmiento 378, piso 6.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por 2 años, y de síndico y síndico suplente por 1 año.
3.° Reforma del artículo 8.° de los estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2733-v.22 abr.

"UNDERHILL" S. A.
Inmobiliaria Comercial e Industrial
Buenos Aires - Gelly 3693
CONVOCATORIA

Convócase a la cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril 1942, que se realizará en la calle Cabildo 555, Capital Federal, a las 15 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Aplicación de las utilidades del último ejercicio.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Aumento de capital.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1942. — León Crousse, presidente.
e.6 abr.-N.° 2727-v.22 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1942, a las 17 horas, en el local Rivadavia 830, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941, remuneración del Directorio y del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplentes.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1942. — T. Alberto Jost, presidente.
e.6 abr.-N.° 2725-v.22 abr.

WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril 1942, a las 10 horas en Avenida de Mayo 853.
1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación de remuneración para el Directorio.
4.° Elección de directores y síndicos.
5.° Designar 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2734-v.22 abr.

S. A. INDUSTRIA SERICA ARGENTINA "S. A. I. S. A"
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de Abril de 1942, a las 16 horas, en la calle Alsina 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Demostración de Ganancias y Pérdidas del XV Ejercicio, 1941.
2.° Honorarios del síndico.
3.° Consideración de la renuncia de los Directores titulares, Ing. José A. Saglio, Ing. E. Aldo Scotto y D. Julio López Naguil y directores suplentes, Ing. Román B. Corneille y Dr. Enrique Fornatti, que renunciaron.
4.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los renunciantes.
5.° Elección de síndico y síndico suplente, para el XVI Ejercicio.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, sea de Bancos nacionales o extranjeros, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2764-v.22 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1942, a las 11 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. Meynell, presidente.
e.6 abr.-N.° 2762-v.16 abr.

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1942, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — R. E. Roberts presidente interino.
e.6 abr.-N.° 2761-v.16 abr.

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril 1942 a las 15 horas en Avenida P. R. S. Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 diciembre 1941.
2.° Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Recuérdase a los accionistas el artículo 23 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 27, 1942. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2724-v.22 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1942, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Designación de dos directores titulares por el término de tres años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de la asamblea.
5.° De acuerdo a los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 2719-v.22 abr.

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1942, a las 16 horas, en el local social, Honduras 5950 a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, síndico titular y suplente.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico. — Juan D. Bernardi, presidente. — José De Bernardi, secretario.
e.6 abr.-N.° 2712-v.22 abr.

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING" S. A.
Société de Commerce et D'Industrie "Holding" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril a las 11,30 horas, en la calle Piedras N.° 137, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Determinar el número de directores.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados en el local de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 25 de Marzo 1942.

e.26 mar.-N.° 2394-v.15 abr.

COMPAÑIA SUDAMERICANA COMERCIAL E INDUSTRIAL RECOMIND S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de abril, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1156, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación convenio con el director-administrador.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Director-Administrador.

e.25 mar.-N.° 2333-v.14 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de abril próximo, a las 16,15 horas, en el local social, calle San Martín número 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1941, y distribución de utilidades.
2.° Elección de directores.
3.° Fijar la remuneración del síndico.
4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1942. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 2337-v.17 abr.

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Ltda.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 1942, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Venezuela N.° 614, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del Art. 347 C. C.
2.° Distribución utilidades.
3.° Elección de cuatro directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea General firmen el acta respectiva. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 2305-v.14 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1942, a las 10 horas, en Chacabuco 500,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance ejercicio 1941 y distribución de utilidades.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 2660-v.21 abr.

ORGANIZACION JURIDICA ARGENTINA DRES. SCOLNI
S. A. de Representaciones y Mandatos

Convócase a asamblea ordinaria para el 25 de Abril de 1942, a las 13,30 horas, en Avenida de Mayo 580 (entrepiso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código de Comercio.
2.° Elección de Síndico y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 2744-v.22 abr.

S. A. ESTANCIAS LOMA ALTA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1942, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1941.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 2768-v.22 abr.

CIT SUDAMERICA S. A. DE TURISMO

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Florida 671, primer piso, escritorio 114|114 A, el 28 del corriente, a las 17 horas, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de un director por tres años.
3.° Remuneración del director-gerente (Art. 10 de los Estatutos).
4.° Remuneración de los directores y del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Art. 18 de los Estatutos. — Tienen derecho a intervenir a la Asamblea los accionistas que con tres días de anticipación, por lo menos, hayan depositado sus acciones en el Banco de Nápoli, Cangallo 332. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1942. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 2772-v.22 abr.

S E M A
Sociedad Electro Metalúrgica Argentina S. A. "Sema".

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la 13.ª Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941, para el día 24 de abril, a las 15 horas, en la sede social, calle Belgrano 857, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con los Estatutos, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Belgrano 857, con anticipación no menor de tres días al señalado en la convocatoria. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 2718-v.22 abr.

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril 1942, a las 11,30 horas, en la calle Juan Francisco Seguí 4635 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 2767-v.22 abr.

CASA MUÑOZ
Comercios Argentinos Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los Estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15.30 horas, en la sede central de la Sociedad, calle Esmeralda N.° 184, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea. — (Art. 12 de los Estatutos).
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1941.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de director general titular, director general suplente, síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la caja de la Sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1942. — Emilio Espino, Director General.

e.6 abr.-N.° 2691-v.22 abr.

"ARGENTINA" NUEVA CIA. GENERAL DE NAVEGACION S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13.° de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1942, a las 10,30 horas, en el local social calle Florida 439, Capital, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Lectura del Informe del síndico.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Eduardo B. Delfino y doctor Mario Sáenz, de acuerdo al artículo 21.° de los estatutos, y de síndico, titular y suplente, para el nuevo ejercicio conforme al artículo 34.° de los mismos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1942. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 2706-v.22 abr.

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS "MONTEPIO DE MONTSERRAT"

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 53 del estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril próximo, a las 21 horas de primera convocatoria, o para las 22 conforme al artículo 57, a celebrarse en el Casal de Cataluña, Chacabuco 863, bajo la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del año 1941, y presupuesto para 1942.
2.° Nombramiento de tres socios presentes, como Comisión escrutadora, y que se encargarán a la vez de firmar el acta de la asamblea.
3.° Elección de cinco titulares para la Comisión Directiva por dos años, y seis suplentes por un año. Dos titulares para la Comisión de Finanzas y Control por dos años, y tres suplentes por un año. Cinco titulares y tres suplentes, por un año, para constituir el Jurado.
4.° Resolver si se mantienen o cancelan las hipotecas que gravan las fincas calle Misiones 139|141 y 143|145.
5.° Considerar la situación del visitador de enfermos que está imposibilitado para trabajar.
6.° Consideración de la reglamentación del artículo 37, inciso C.
7.° Autorización para vender hasta $ 15.000 nominales de Cédulas Hipotecarias Argentinas, para atender obligaciones. — Manuel Roca, secretario.

e.6 abr.-N.° 2702-v.8 abr.

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 17 de abril de 1942, a las 18,15 horas, en el salón del Templo Escocés, calle Perú número 352, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las Cuentas del ejercicio fenecido diciembre 31 de 1941.
2.° Aprobación de la Memoria.
3.° Elección de cinco miembros para reintegrar la Comisión Directiva.
4.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1942. — El Secretario.

e.6 abr.-N.° 2[illegible]-v.16 abr.

RUGERONI & CIA. LTDA.
Periodista

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 767, el día lunes 27 de abril de 1942, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las Actas respectivas.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de los mismos en la Gerencia con tres días de anticipación a la fecha.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1942. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 2738-v.22 abr.